



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

## COFM 2024/25

# CONTENIDO

**01**

Presentación

**02**

Alcance de  
la memoria

**03**

Conoce el  
COFM

**04**

Hitos de los  
años 2024/25

**05**

Sostenibilidad



**06**

Gobernanza

**07**

Social

**08**

Ambiental

**09**

Retos para el futuro



# ÍNDICE

## 01

### Presentación

- 08 1.1 CARTA DEL PRESIDENTE
- 10 1.2 CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

## 03

### Conoce el COFM

- 18 3.1 NUESTRO COLEGIO
- 19 3.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO
- 21 3.3 PERTENENCIA A ASOCIACIONES
- 22 3.4 NUESTROS COLEGIADOS
- 24 3.5 COMPROMISOS ADQUIRIDOS

## 02

### Alcance

- 14 2.1 ALCANCE DE LA MEMORIA

## 04

### Hitos de los años 2024/25

## 05

### Sostenibilidad

- 34 5.1 NUESTRA ESTRATEGIA EN ESG
- 35 5.2 PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
- 36 5.3 GRUPOS DE INTERÉS
- 37 5.4 MATERIALIDAD
- 38 5.5 DESPLIEGUE DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
- 42 5.6 CONTRIBUCIÓN DEL COFM A LOS ODS
- 43 5.7 EL COFM Y EL PACTO MUNDIAL

# 06

## Gobernanza

liderar para transformar

- 46 6.1 LIDERÁZGO PARA TRANSFORMAR
- 49 6.2 CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA
- 52 6.3 POLÍTICAS Y COMPROMISOS
- 53 6.4 PLAN DE TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA 2022/2025
- 55 6.5 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
- 57 6.6 MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 61 6.7 GESTIÓN DE RIESGOS
- 61 6.8 TRANSPARENCIA
- 62 6.9 COMPLIANCE
- 64 6.10 RESPONSABILIDAD FISCAL
- 64 6.11 PREMIOS

# 08

## Ambiental

contribuyendo a la protección del planeta

- 92 8.1 NUESTROS COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES
- 93 8.2 NUESTRO PLAN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- 103 8.3 OBJETIVOS DE MEDIOAMBIENTE
- 104 8.4 PLAN DE ACCIÓN

# 07

## Social

las personas en el centro

- 68 7.1 NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS
- 69 7.2 EMPLEADOS
- 76 7.3 PRÁCTICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES EN LA CADENA DE SUMINISTRO
- 77 7.4 DIGITALIZACIÓN
- 80 7.5 ACCIÓN SOCIAL

# 09

## Retos para el futuro

- 108 9.1 RETORNOS DE SOSTENIBILIDAD COFM
- 109 9.2 PRÓXIMOS PASOS

01

# PRESENTACIÓN

---



“

Hemos avanzado mucho y hoy somos una entidad más útil, más abierta y cercana, más eficiente y, también, más transparente.

”



**D.MANUEL MARTÍNEZ  
DEL PERAL MAYOR**  
PRESIDENTE DEL COFM



CARTA DEL PRESIDENTE

En el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid venimos trabajando desde hace años en una transformación profunda, orientada a ser la organización que necesita la profesión farmacéutica en el siglo XXI. Hemos avanzado mucho y hoy somos una entidad más útil, más abierta y cercana, más eficiente y, también, más transparente.

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad, alineada con el Plan de Transformación Estratégica 2022-2025 del Colegio, tiene mucho que ver con esta evolución, y de ello da fe este informe, en el que nuestros colegiados y grupos de interés pueden consultar el desempeño de la organización en este ámbito en los ejercicios 2024 y 2025. En este informe disponen de información detallada de nuestros compromisos, de las líneas de trabajo y también de los logros, que abarcan desde el buen gobierno y la transparencia hasta el compromiso con el uso adecuado de los recursos y, en general, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Nuestra hoja de ruta en la materia para los próximos años es un punto de partida para ser más sostenibles. Cuenta con seis compromisos en Medioambiente, Sociedad y Gobernanza, entre los que están minimizar el impacto ambiental; desarrollar una cultura de integridad basada en el liderazgo ético, la transparencia y el buen gobierno corporativo; propiciar el desarrollo profesional y humano del equipo de colaboradores, y potenciar la dimensión social del COFM mediante iniciativas y estrategias que pongan de manifiesto y estimulen la creciente dimensión sanitaria y social del farmacéutico.

Como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid está comprometido con sus diez principios con respecto a los

derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Con esta comunicación, expresamos nuestra intención de seguir promoviendo esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Entendemos estos compromisos y las metas de los ODS, y trabajamos para que en efecto formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra organización.

Sirva esta memoria como reflejo de nuestra vocación, como muestra del trabajo que desempeña el equipo humano del Colegio y del liderazgo social del farmacéutico y como invitación a nuestros grupos de interés a colaborar en un modelo de organización y desempeño acorde con lo que demandan la sociedad de hoy y los desafíos futuros.





De la obligación a la  
actitud



**FRANCISCO JAVIER  
FERNÁNDEZ**

DIRECTOR GENERAL DEL  
COFM



**CARTA DEL DIRECTOR GENERAL**

El compromiso con la sostenibilidad, se da hoy por sentado en las empresas y organizaciones de todo tipo. Acuerdos y normas producto de la evolución social fijan un camino a todas luces sin vuelta atrás.

En el COFM nos comprometimos en 2021 con los diez principios del Pacto Mundial con respeto a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Con esta adhesión, expresamos nuestra intención de promover sus principios dentro de nuestra esfera de influencia. Más allá, nuestra intención ha sido hacer que el Pacto Mundial, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, forme parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra organización. Hemos buscado generar una actitud, un modo de hacer dentro del Colegio, a partir del convencimiento de que tales compromisos nos ayudan a cumplir mejor con nuestros objetivos y deberes.

A fin de introducir el espíritu de la Agenda 2030 en todos los niveles organizativos y actividades, integramos los ODS en nuestra línea estratégica y en la política de sostenibilidad, y materializamos nuestro compromiso en acciones concretas y tangibles.

Nuestro Plan director de Sostenibilidad se ha alineado con el Plan de Transformación Estratégica del Colegio 2022/2025. Integrar la sostenibilidad en la estrategia global nos permite no solo cumplir con las normativas y expectativas sociales, sino también mejorar la eficiencia operativa y reducir riesgos a largo plazo. La adopción de prácticas sostenibles facilita la optimización del uso de recursos, la minimización de costes relacionados con el desperdicio y la ineficiencia, y el desarrollo de una cultura ética. Además, fortalece la reputación de la organización ante colegiados, proveedores y otros grupos de interés.

En definitiva, el Plan director de Sostenibilidad asegura que el COFM no sólo cumpla con los objetivos a corto plazo del Plan de Transformación Estratégica 2022/2025, sino que también se posiciona de manera sólida y positiva para el futuro.

En el bienio 2024-2025, del que da cuenta este informe, hemos avanzado con paso firme en materia de transparencia, de lo que nuestro portal es sólo una parte, y hemos aprobado nuestras políticas de

Respeto de Derechos Humanos y de Anticorrupción.

Hemos implantado también el Plan de Eficiencia en el uso de los recursos, con el fin de concienciar a la organización para que utilice de manera eficiente y racional los recursos naturales, reducir el impacto ambiental generado por su uso y promover la contribución individual para la consecución de la eficiencia y sostenibilidad medioambiental. En 2025 hemos alcanzado logros tangibles como la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, la racionalización del uso de los recursos naturales y la reducción de consumos.

Dentro del amplio marco de la Sostenibilidad, la Junta de Gobierno aprobó en 2024 una nueva Estrategia de Acción Social, que revisa y ordena la labor del Colegio en este ámbito y que se inscribe en el valor social que la profesión farmacéutica suma al sanitario.

En 2025 vio también la luz la nueva Estrategia de Pacientes del Colegio. Su objetivo primordial es conocer con mayor profundidad las nuevas necesidades sanitarias y sociales de los pacientes de modo que el farmacéutico en general y la farmacia comunitaria en particular puedan responder mejor a ellas. El diálogo y la cooperación con las organizaciones de pacientes, cada vez más estructuradas y profesionalizadas, es una vía fundamental para ello, para lo que se creó un Consejo Asesor que ya está en marcha.

Son algunos ejemplos que se pueden encontrar en esta Memoria y que dan cuenta de la evolución del Colegio en la materia. Sabemos que estamos en el camino que nos llevará a ser una organización referente en prácticas responsables y sostenibles, en línea con la alta responsabilidad de la profesión a la que servimos y representamos y a la sociedad a la que nos debemos. Más allá de una obligación, entendemos la sostenibilidad como una actitud, el ánimo con el que deben conducirse las organizaciones y las personas en el siglo XXI.

02



**ALCANCE**

---



## 2.1

# SOBRE ESTA MEMORIA

El presente documento recoge las principales actuaciones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid en el contexto de sostenibilidad durante los años 2024 y 2025, independientemente de que se incluya información adicional histórica y de contexto.

Esta Memoria contiene información de carácter cuantitativo y cualitativo, expresada de manera correcta y detallada que permite realizar una evaluación de los impactos de la organización y se elabora con una periodicidad bienal. Para la elaboración de esta Memoria se ha seleccionado la información considerada como más significativa en materia de sostenibilidad identificada en cada una de las áreas de nuestra organización, destacando por su especial relevancia la obtenida del despliegue de acciones enmarcadas dentro del Plan Estratégico y el Plan de Sostenibilidad del COFM.

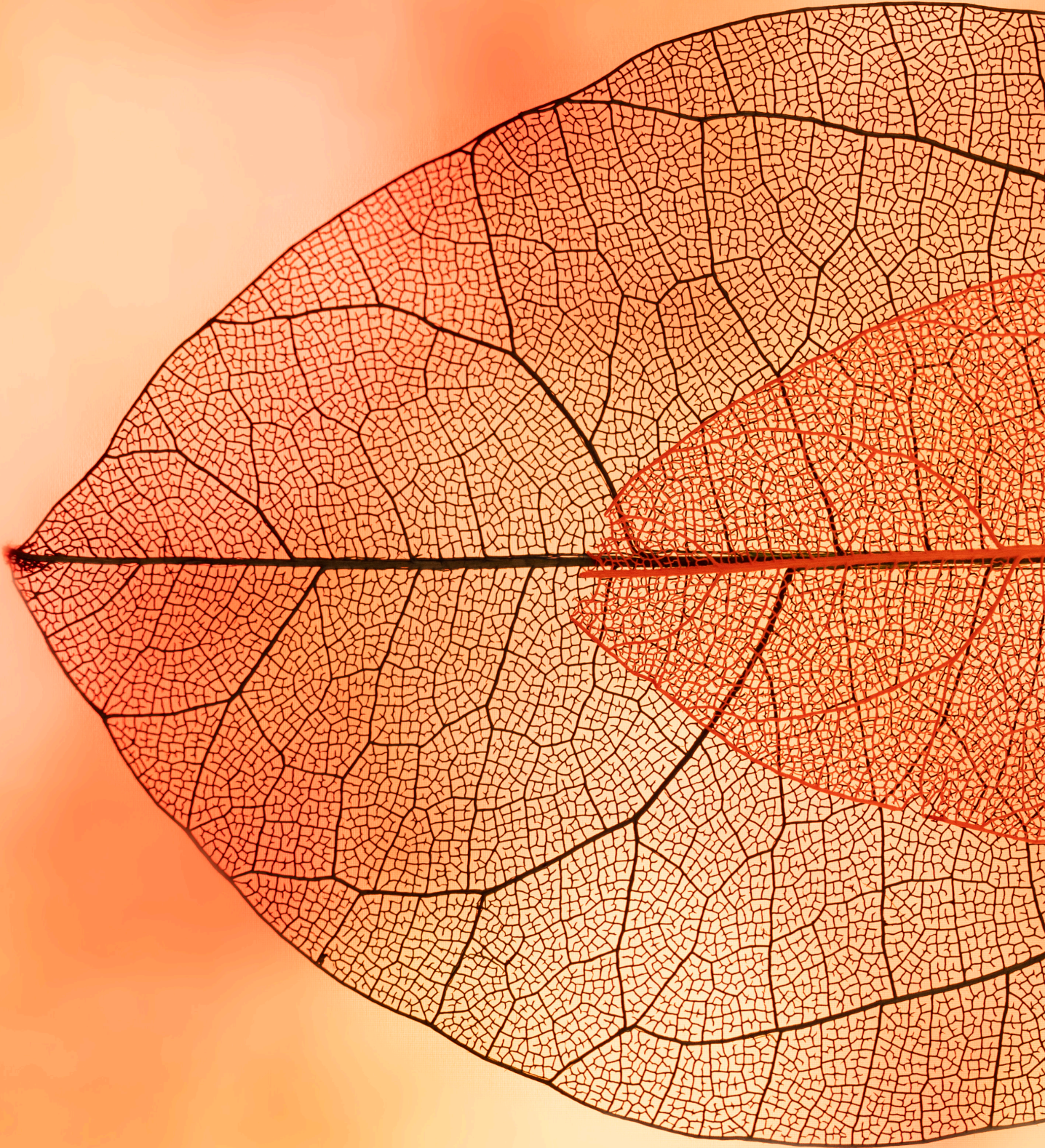
Igualmente, esta memoria cumple con el compromiso del COFM de comunicar a todas nuestras partes interesadas nuestras acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación con cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y nuestro grado de contribución al cumplimiento de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más ligados a nuestra actividad.

La Memoria de Sostenibilidad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid está disponible en formato electrónico en:

**NUESTRA  
PÁGINA  
WEB  
COFM.ES**

Para obtener información adicional se debe contactar con:

**Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**  
Responsable de ESG, Sostenibilidad y Acción Social y  
Transparencia  
C/ Santa Engracia, 31- 28010 Madrid  
Teléfono: 91 406 84 80  
Correo electrónico: [pilar.riaza@e.cofm.es](mailto:pilar.riaza@e.cofm.es)



03



**CONOCE EL  
COFM**

---



# 3.1

## NUESTRO COLEGIO

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), como corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y, cuyo ámbito territorial y de actuación coincide con el de la Comunidad Autónoma de Madrid, se constituyó, como Colegio profesional obligatorio, de acuerdo con el Real Decreto de 23 de octubre de 1916 y sobre la base del Real Decreto de 12 de abril de 1898 que, a su vez, tuvo su antecedente legal en la Real Cédula de Felipe V del 21 de agosto de 1737.

En la actualidad, este Colegio se rige por la Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974; la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid 19/1997, de 11 de julio y por sus propios Estatutos, aprobados y publicados por Orden 731/1999, de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid y modificados posteriormente.

El COFM tiene su domicilio en la calle Santa Engracia, 31, 28010, Madrid, y cuenta con una plantilla de aproximadamente 90 empleados.

El COFM es la agrupación de todos los licenciados en Farmacia que ejerzan la profesión y tengan su domicilio profesional, único o principal, en su ámbito territorial, además de la de aquellos que, no estando obligados legalmente a incorporarse al mismo, voluntariamente quieran hacerlo, siendo su estructura interna y funcionamiento plenamente democráticos. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta de Gobierno.



## 3.2

# ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

### **ASAMBLEA GENERAL**

Máximo órgano de Gobierno: la Asamblea General es el supremo y soberano órgano colegial constituido por todos los colegiados que acuden al lugar y hora señalados en las convocatorias y a la que anualmente la Junta de Gobierno informa sobre su gestión, rinde cuenta de la gestión económica del año precedente y somete a aprobación el proyecto de presupuestos del año siguiente.

### **JUNTA DE GOBIERNO**

Órgano ejecutivo y representativo del Colegio, cuyo presidente lo es también de la Asamblea. La Junta de Gobierno es elegida por votación por todos los colegiados cada 4 años y se reúne ordinariamente, al menos, 22 veces al año.

### **COMISIÓN PERMANENTE**

La Comisión Permanente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, regulada en los Estatutos Colegiales en los artículos 30 y 31, se constituye cuando la Junta de Gobierno lo considera conveniente para mayor agilidad de sus trabajos. Está formada por el presidente, secretario, tesorero, vicepresidentes 1, 2 y 3, y Vocal representante de titulares de Oficina de Farmacia. También asiste (de manera permanente) el director general del COFM, con voz, pero sin voto.

La Comisión Permanente puede tomar acuerdos que, para su validez definitiva, deben de ser comunicados a la Junta de Gobierno, y sus atribuciones son velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta de Gobierno, preparar sus reuniones y resolver cuantos asuntos de trámite y de carácter urgente se le planteen. La Comisión Permanente se reúne ordinariamente tantas veces como la Junta de Gobierno.

### **PRESIDENTE**

Representante legal del Colegio y de la Junta de Gobierno, correspondiéndole las funciones establecidas en los Estatutos colegiales. Ostenta un cargo ejecutivo dentro de la organización.



## Capacitación de los miembros del máximo órgano de gobierno

Nuestro máximo órgano de gobierno es una asamblea de colegiados formada por los que asisten, luego la capacitación consiste en que se encuentren colegiados y asistan a dicha asamblea.

## Procedimiento de evaluación del máximo órgano del gobierno con respecto al desempeño económico, ambiental y social

En esta organización no se evalúa al máximo órgano de gobierno, sino que es quien evalúa a la Junta de Gobierno, que es el órgano ejecutivo. Asimismo, el procedimiento de evaluación en cuanto a la gestión, comportamientos, decisiones políticas, etc. de la Junta de Gobierno (teniendo en cuenta aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno) es mediante el rendimiento de resultados a la Asamblea, recogido en el capítulo III de los Estatutos.

## Responsabilidades

Las responsabilidades que las áreas corporativas tienen sobre los diferentes aspectos ESG (por sus siglas en inglés *Environmental*, social and corporate governance) son las siguientes:

- El presidente y miembros de la Junta de Gobierno asumen, con apoyo del director general y el resto del equipo directivo, la función de organización y coordinación estratégica mediante la implementación de la estrategia general y las directrices básicas de gestión establecidas.

- Los asuntos relacionados con el gobierno corporativo son responsabilidad de la secretaria de la Junta de Gobierno.
- Los asuntos que afectan al ámbito legal son responsabilidad de la Dirección de Servicios Jurídicos.
- Por su parte, los aspectos relativos a las prácticas laborales son responsabilidad de la Dirección de Personas, así como los asuntos de diversidad e inclusión.
- Los relacionados con el medio ambiente y cambio climático son responsabilidad de calidad, auditoría y certificación.
- Los asuntos relacionados con la información no financiera, los grupos de interés, la debida diligencia en derechos humanos, la Agenda 2030 y el aseguramiento interno en materia de sostenibilidad, son responsabilidad del responsable de ESG, sostenibilidad, transparencia y acción social.
- Los temas relativos a los aprovisionamientos y servicios generales son responsabilidad del área de servicios de soporte global.

## 3.3

# PERTENENCIA A ASOCIACIONES



## 3.4

# NUESTROS COLEGIADOS

Año	Colegiados	Oficinas de farmacia
2023	13.925	2.933
2024	14.058	2.934
2025	14.214	2.950

### DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR SEXO

Año	Total colegiados	Hombres	Mujeres
2023	13.925	3.325 (24%)	10.600 (76%)
2024	14.058	3.355 (24%)	10.703 (76%)
2025	14.214	3.420 (24%)	10.794 (76%)

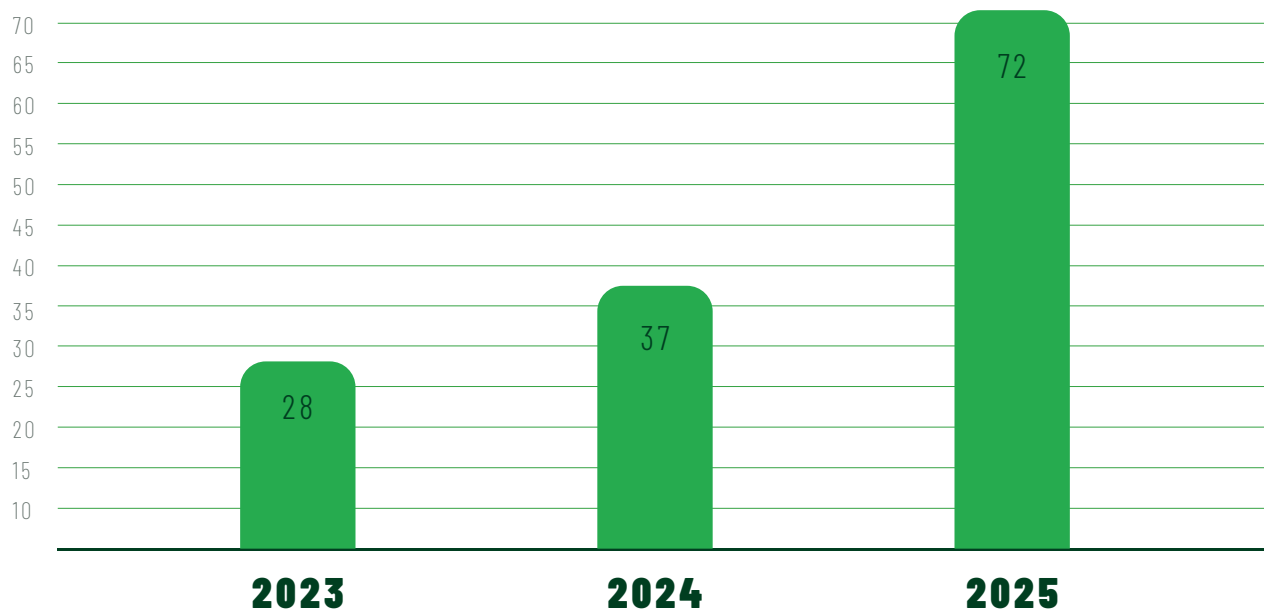
### DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR GRUPOS DE EDAD

Edad	2023	2024	2025
Menores de 35 años	2.957	2.948	2.947
Entre 35 y 44 años	2.326	2.313	2.304
Entre 45 y 54 años	3.453	3.389	3.287
Entre 55 y 64 años	2.371	2.468	2.640
Entre 65 y 69 años	774	821	815
Mayores de 70 años	2.044	2.085	2.191

## QUEJAS Y RECLAMACIONES

El COFM pone a disposición del colegiado a través de su página de página web un Servicio de Atención al Cliente en donde todos los colegiados que lo deseen pueden proponer sus consultas, sugerencias y reclamaciones al Colegio. Así mismo, las reclamaciones pueden ser recibidas en el COFM por cualquier vía (teléfono, correo electrónico, visita presencial...), comprometiéndose a dar una respuesta en un plazo no superior a treinta días naturales desde su recepción.

### RECLAMACIONES



## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A COLEGIADOS

Desde servicios al colegiado se han realizado encuestas para conocer su satisfacción a los usuarios del Club Farmacéuticos de Madrid, de la bolsa de empleo y de la Consultoría de Desarrollo Profesional. También se lanzó una encuesta para conocer la opinión sobre los servicios del Colegio a los colegiados de Industria, hospitales y la Administración.

## CLUB FARMACÉUTICOS DE MADRID

El programa de descuentos y condiciones exclusivas del COFM en 2024 tuvo 988 nuevos usuarios. El ahorro obtenido por el total de colegiados registrados fue de 95.411,44 euros.

El programa de descuentos y condiciones exclusivas del COFM en 2025 tuvo 1.196 nuevos usuarios. El ahorro obtenido por el total de colegiados registrados fue de 97.091,44 euros.



# 3.5

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS

### CERTIFICACIONES Y ADHESIONES

#### MARCA MADRID EXCELENTE

Es un ejercicio de reflexión que nos ayuda a conocer mejor nuestra organización y mejorar su gestión.

El resultado es la obtención del sello de calidad Madrid Excelente.

---

#### SELLO DE REDUCCION DE HUELLA DE CARBONO

Otorgado por el Ministerio de Transición Ecológica de España (MITECO) al COFM en relación con el registro de huella de carbono, compensación y protección de absorción de dióxido de carbono.

---

#### POR EL CLIMA

Comunidad formada por la sociedad, ONG, empresas y administraciones concienciadas por la urgente necesidad de actuar frente al cambio climático con el compromiso de reducir nuestras emisiones de GEI.

---

#### PACTO MUNDIAL

Organización de la que somos socios desde 2021, comprometiéndonos con sus diez principios.

---

#### CERTIFICACIÓN AENOR UNE EN ISO 9001

Nuestra estrategia en Calidad se apoya en la implantación de un sistema de gestión único que garantice la homogeneización de los procesos, el control de los riesgos, y una gestión eficaz de las oportunidades generadas por nuestra actividad.

---

#### CERTIFICACIÓN AENOR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (ISO 27001)

La Junta de Gobierno aprobó en 2018 su política de seguridad de la información en donde se compromete a evitar, o al menos prevenir, en la medida de lo posible, que la información o los servicios que presta se vean perjudicados por incidentes de seguridad.

---

#### EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE CON SU PLANTILLA (ESR)

Desarrollo de políticas de RRHH y la disponibilidad de Servicios Asistenciales para empleados y familiares.



04

A large, stylized graphic of a flower or plant with multiple layers of petals, rendered in a lighter shade of blue than the background, positioned in the lower right quadrant of the page.

# **HITOS DE LOS AÑOS 2024/25**

---

# HITOS DE LOS AÑOS 2024/2025

## COMPROMISO CON LOS ODS

En el COFM estamos alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y contribuimos a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los que construir un futuro mejor para todos.

A fin de implementar la Agenda 2030 en todos los niveles organizativos y actividades de la organización, integramos los ODS en nuestra línea estratégica y en la política de sostenibilidad, a la par que materializamos nuestro compromiso en acciones tangibles y concretas.

## AVANZAR EN NUESTRO COMPROMISO CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

El COFM apoya los diez principios del Pacto Mundial con respeto a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción desde julio de 2021. Con esta adhesión, expresamos nuestra intención de promover sus principios dentro de nuestra esfera de influencia. Estamos comprometidos a hacer que el Pacto Mundial y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra organización, y a participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el COFM hizo una declaración clara de este compromiso a sus grupos de interés y el público en general. Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto



Mundial es la presentación bienal de una comunicación sobre el compromiso que describa los esfuerzos de nuestra organización para implementar los diez principios. Apoyamos la rendición pública de cuentas y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a informar sobre el progreso dentro de los dos años siguientes a la adhesión al Pacto Mundial, y cada dos años a partir de entonces de acuerdo con la política del Pacto Mundial.

## EN 2024 Y 2025

- Se ha avanzado en el Portal de Transparencia del COFM.
- Hemos aprobado nuestra política de Respeto de Derechos Humanos el 16/12/2025.
- Hemos aprobado nuestra política Anticorrupción el 16/12/2025.

### LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

**DERECHOS HUMANOS**

**MEDIO AMBIENTE**

**NORMAS LABORALES**

**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

**10 Principios**  
**CORRELACIÓN**  
**17 ODS**

El valor de compartir principios

## AVANZAR EN EL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD COFM

El Plan director de Sostenibilidad se ha alineado con el Plan de Transformación Estratégica del Colegio Oficial de Farmacéuticos (COFM) 2022/2025, convirtiéndose en una herramienta crucial para lograr sus objetivos.

Está diseñado para actuar como una palanca clave al integrar los objetivos organizacionales con prácticas sostenibles a largo plazo. Para ello, se han revisado los cuatro ejes estratégicos y

las diversas acciones y proyectos contemplados en el Plan de Transformación Estratégica del COFM 2022/2025.

Integrar la sostenibilidad en la estrategia permite al COFM, no solo cumplir con las normativas y expectativas sociales, sino también mejorar la eficiencia operativa y reducir riesgos a largo plazo. La adopción de prácticas sostenibles facilita la optimización del uso de recursos, la minimización de costes relacionados con el desperdicio y la ineficiencia, y el desarrollo de una cultura ética, etc. Además, fortalece la reputación de la organización ante colegiados, proveedores y otras partes interesadas.

En definitiva, el Plan director de Sostenibilidad asegura que el COFM no solo cumpla con los objetivos a corto plazo del Plan de Transformación Estratégica 2022/2025, sino que también se posiciona de manera sólida y positiva para el futuro. Este enfoque convertirá a la organización en un referente en prácticas responsables y sostenibles.

## **IMPLANTAR EL PLAN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD COFM**

Este plan se desarrolla según lo dispuesto en el actual Plan de Transformación Estratégica 2022-2025, en el Plan director de sostenibilidad 2024-2025, y para el cumplimiento de la hoja de ruta en materia de sostenibilidad. El fin es concienciar a la organización para que utilice de manera eficiente y racional los recursos naturales con el fin de conservar los recursos no renovables, reducir el impacto ambiental generado por su uso y promover la contribución individual para la consecución de la eficiencia y sostenibilidad medioambiental.

El plan tiene como objetivo general la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, orientadas a la racionalización del uso de los recursos naturales, reduciendo de forma sensible los consumos, generando beneficios económicos, medioambientales y de imagen.

## **IMPLANTAR NUESTRA NUEVA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL**

En 2024, debido a la necesidad de actualizar nuestra acción social, la Junta de Gobierno, elegida en 2022, aprobó una nueva Estrategia que busca reforzar e impulsar el valor no solo sanitario, sino también social de la profesión farmacéutica en la Comunidad de Madrid a través del COFM.

## **DEFINIR LA ESTRATEGIA DE PACIENTES**

Hemos desarrollado nuestra Estrategia de Pacientes con el objetivo de articular soluciones a las nuevas necesidades sanitarias y sociales a partir de las capacidades del farmacéutico en general y de la farmacia comunitaria en particular. El objetivo es también generar evidencia científica sobre la eficacia y eficiencia de la farmacia comunitaria, así como reforzar el diálogo y la cooperación con las organizaciones de pacientes, cada vez más estructuradas y profesionalizadas y con mayor capacidad de interlocución con la Administración y con otros agentes del sector sanitario y social.

## SEGUIR CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

### ACCIÓN SOCIAL

	2023	2024	2025
<b>INICIATIVAS</b>	15	18	16
<b>IMPORTE TOTAL DONADO</b>	28.819 euros	86.714 euros	22.167,5 euros

### PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO



En 2025 se contabilizaron 142 voluntarios inscritos en la bolsa de voluntariado COFM y 37 farmacias inscritas en FARMAvoluntariadoCOFM.

05





**NUESTRO  
MODELO DE  
SOSTENIBILIDAD**

---

# 5.1

## NUESTRA ESTRATEGIA EN ESG

En el COFM entendemos la sostenibilidad como un compromiso a largo plazo, donde se atienden a todos nuestros grupos de interés, no solo a los colegiados y empleados, sino a los proveedores, la Administración pública, las entidades de distintos ámbitos sanitarios y la sociedad en general.

Asimismo, nuestra estrategia en materia de ESG nos permite avanzar en nuestro propósito, tomar medidas proactivas y colaborativas en este ámbito, generar confianza, crear valor compartido y tener un impacto positivo en la sociedad.

Para consolidar la integración de los aspectos relacionados con los criterios ESG en nuestra organización, en 2022 pusimos en marcha el Comité de Sostenibilidad. Este está integrado por la secretaria de la Junta de Gobierno, como miembro de la Comisión Permanente del COFM; la directora Económico-Financiera, la directora del Área de Personas y Organización, el director de Tecnologías y Seguridad de la Información, el responsable de la Asesoría Jurídico-Sanitaria y *Compliance*, el responsable de ESG, Sostenibilidad y Acción Social y Transparencia y el DPO del COFM. Este Comité se ha encargado de identificar y cubrir las expectativas de nuestros grupos de interés, definiendo los temas más relevantes y trazando las líneas estratégicas prioritarias.



## 5.2

# PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

A principios de 2024, se publicó el Plan de Sostenibilidad que recoge las prioridades estratégicas del COFM para avanzar en materia de sostenibilidad y ESG.

Este plan cuenta con seis compromisos relacionados con criterios sociales, ambientales y de gobernanza, que, además, contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.



### OBJETIVO GLOBAL

**Ser reconocido como una institución referente de buenas prácticas en materia de sostenibilidad mediante el desarrollo de actividades en el ámbito social, medioambiental y de gobierno corporativo tomando en consideración los grupos de interés relacionados con nuestra actividad organizacional e institucional alineados con el Plan Estratégico del COFM, nuestro propósito, valores y ODS.**

## 5.3

# GRUPOS DE INTERÉS

El COFM gestiona las relaciones con sus grupos de interés de forma responsable, coherente y transparente, de acuerdo con su misión y sus valores corporativos. Asimismo, ha definido una serie de compromisos de conducta aplicables en el desempeño diario con sus grupos de interés, recogidos en su código de conducta.

- Compromiso con la defensa de los intereses y la profesionalidad.  
**Nuestros colegiados.**
- Compromiso con la salud, la seguridad y el respeto a las personas.  
**Nuestros empleados.**
- Compromiso con la colaboración y el dialogo permanente.  
**La Administración pública.**
- Compromiso con la sostenibilidad y colaboración con las comunidades.  
**La sociedad.**
- Compromiso con las relaciones mutuamente beneficiosas y la transparencia.  
**Nuestros proveedores.**
- Compromiso con la calidad y el dialogo permanente.  
**Los profesionales y organizaciones del sector sanitario.**

Desde el COFM hemos consultado a nuestros grupos de interés sobre los temas relevantes que se tienen que trabajar en nuestro Plan de Sostenibilidad.

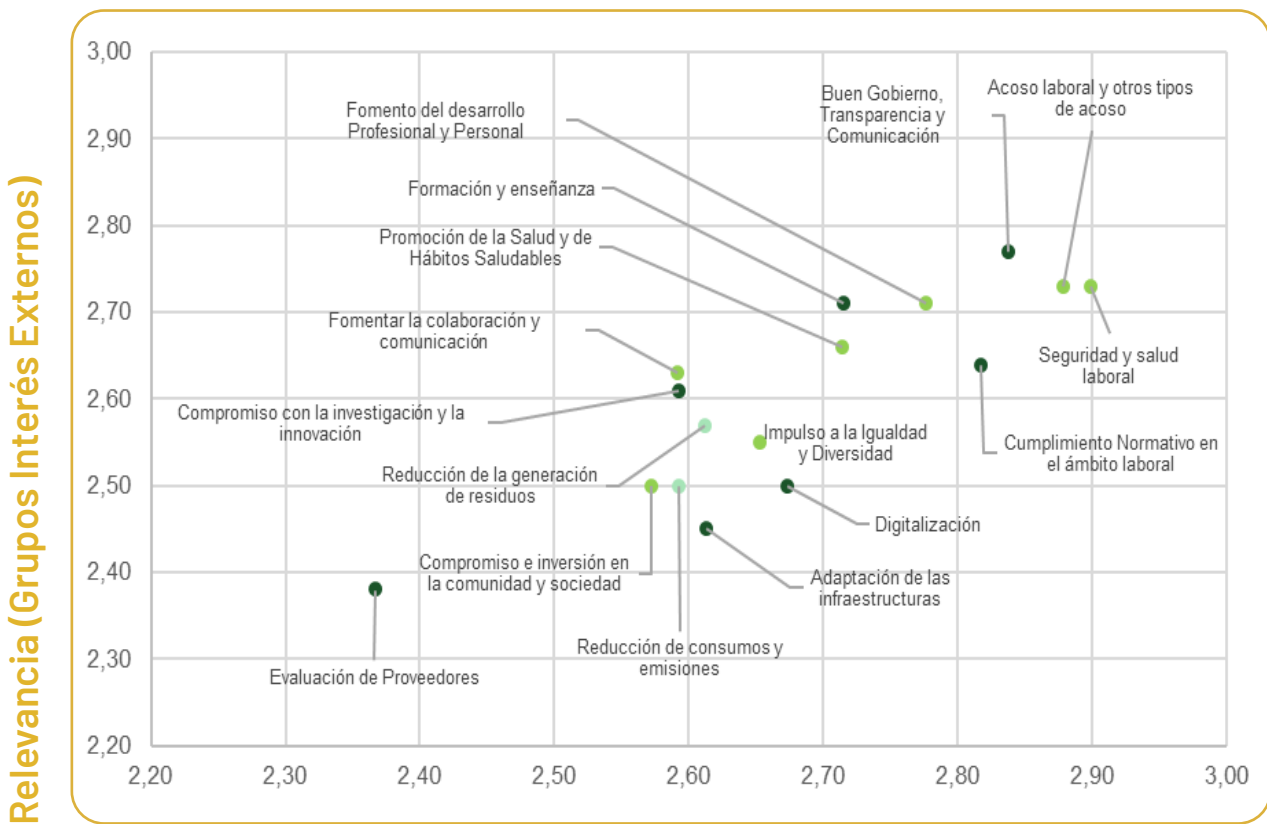
Conviene destacar que todos los datos proporcionados al COFM por los diferentes grupos de interés son tratados de acuerdo con los términos establecidos por la legislación vigente de protección de datos de carácter personal.

# 5.4

## MATERIALIDAD

Hemos identificado los temas relevantes para nuestra organización y priorizado los que se han considerado críticos tanto para el COFM como para su entorno, identificados en el análisis de materialidad.

Mucha importancia



Importancia (Grupos Interés Externos)

Mucha importancia

A continuación, se incluye el conjunto de **TEMAS RELEVANTES** que hay que dar prioridad según nuestros grupos de interés:

1. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
2. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN
3. ACOSO LABORAL Y OTROS TIPOS DE ACOSO
4. FOMENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL
5. CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL ÁMBITO LABORAL
6. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA
7. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE HÁBITOS SALUDABLES

# 5.5

## DESPLIEGUE DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

El plan director en sostenibilidad del COFM se estructura en torno a 3 ámbitos: “Liderar para transformar” (gobernanza), “Contribuir a la protección del planeta” (ambiental) y “Las personas en el centro” (social), y 9 ejes estratégicos con 30 objetivos que se componen de distintas acciones, iniciativas y proyectos.



# LA HOJA DE RUTA EN MATRIA DE SOSTENIBILIDAD

## PROYECTOS/ACCIONES

Gobernanza		LIDERAR PARA TRANSFORMAR	2024	2025	2026	
LE1 LIDERAZGO ÉTICO	SG01	Desarrollar en los directivos del COFM un liderazgo ético, capaz de impulsar una cultura ética y sostenible		●		
	SG02	Motivarlos a que sean agentes del cambio en la organización	●			
LE2 CULTURA ÉTICA, SOSTENIBLE Y DE COMPLIANCE	SG03	Plan de comunicación interno y externo en sostenibilidad y cultura ética		●		
	SG04	Plan de formación en sostenibilidad para cambiar actitudes	●	●		
	SG05	Plan de incentivos asociados al cumplimiento		●		
	SG06	Revisión y actualización del Código de conducta. Adhesión	●	●		
	SG07	Afianzar compromiso con DDHH. Política		●		
	SG08	Puesta en marcha del sistema de <i>Compliance</i>		●		
LE3 AFIANZAR SISTEMA ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD	SG09	Adaptación del sistema de sostenibilidad a las nuevas directivas y tendencias			●	
	SG10	Relación con los grupos de interés		●		
	SG11	Análisis de IROS		●		
	SG12	Medición de resultados e impactos del Plan Estratégico de Sostenibilidad	●			
	SG13	Plan de contribución e impactos ODS	●			
Ambiental		CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA	2024	2025	2026	
LE4 DESPLIEGUE DEL PLAN DE USO RESPONSABLE Y EFICIENTE DE MATERIAS PRIMAS, ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES	SM14	Compromiso contra el cambio climático. Política	●			
	SM15	Implementación plan de sensibilización ambiental a empleados y/o colegiados (campanías)	●			
	SM16	Implementación plan de medidas para la gestión eficiente de materias primas, energía y recursos naturales (consumos)	1. Medición de huella de carbono y reducción debido al programa de eficiencia energética. Alcance 1 y 2		●	
			2. Implementación del sistema de control y optimización de consumos energéticos		●	
			3. Compra de energía limpia (contratación de energías sostenibles)		●	
			4. Implementación de la digitalización de documentación antigua		●	
			5. Implementación Digitalización de documentación antigua			●
6. Gestión eficiente del uso del agua					●	
SM17	Implementación del Plan de medidas de reducción de la generación de residuos resultantes de la actividad colegial	●				
LE5 IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO ÚNICO DE RECICLAJE	SM18	Implantación del sistema de reciclaje en el Colegio	●			
	SM19	Apertura de un aula multiuso para reciclaje		●		
	SM20	Plan de sensibilización en temas mediambientales a los empleados y/o colegiados		●		
Social		LAS PERSONAS EN EL CENTRO	2024	2025	2026	
LE6 ENGAGEMENT CON COLABORADORES	SS21	Plan de desarrollo de carrera profesional de los trabajadores		●		
	SS22	Planes de igualdad de oportunidades		●		
	SS23	Planes de PRL, seguridad y salud en el trabajo. Promoción 360º de hábitos saludables del COFM		●		
	SS24	Reorganizar y visibilizar las acciones de conciliación laboral		●		
	SS25	Plan de inclusión social. Alianzas con organizaciones de inclusión			●	
LE7 ENGAGEMENT CON COLEGIADOS	SS26	Control de los planes de mejora para incrementar el grado de satisfacción de los colegiados		●		
	SS27	Atracción de colegiados potenciales		●		
	SS28	Plan de fidelización de colegiados		●		
	SS29	Creación de la figura del precolegiado		●		
LE8 ENGAGEMENT CON PROVEEDORES	SS30	Fortalecer el sistema de gestión sostenible de proveedores, mediante la sistematización del mismo y la evaluación previa de proveedores con criterios ESG		●		
	SS31	Aplicación de cláusulas contractuales sostenibles en la contratación		●		
LE9 ENGAGEMENT CON SOCIEDAD	SS32	Ejecución de la estrategia de Acción Social 2024/2025.	●	●		
	SS33	Medición de impacto social		●		

## BALANCE 2025 DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

El balance del grado de consecución de las iniciativas y acciones en 2025 es el siguiente:

**20 INICIATIVAS**

REALIZADAS  
(20/33)

**119 ACCIONES**

REALIZADAS  
(119/181)

**GOBERNANZA**

9 INICIATIVAS

**GOBERNANZA**

49 ACCIONES

**AMBIENTAL**

5 INICIATIVAS

**AMBIENTAL**

53 ACCIONES

**SOCIAL**

6 INICIATIVAS

**SOCIAL**

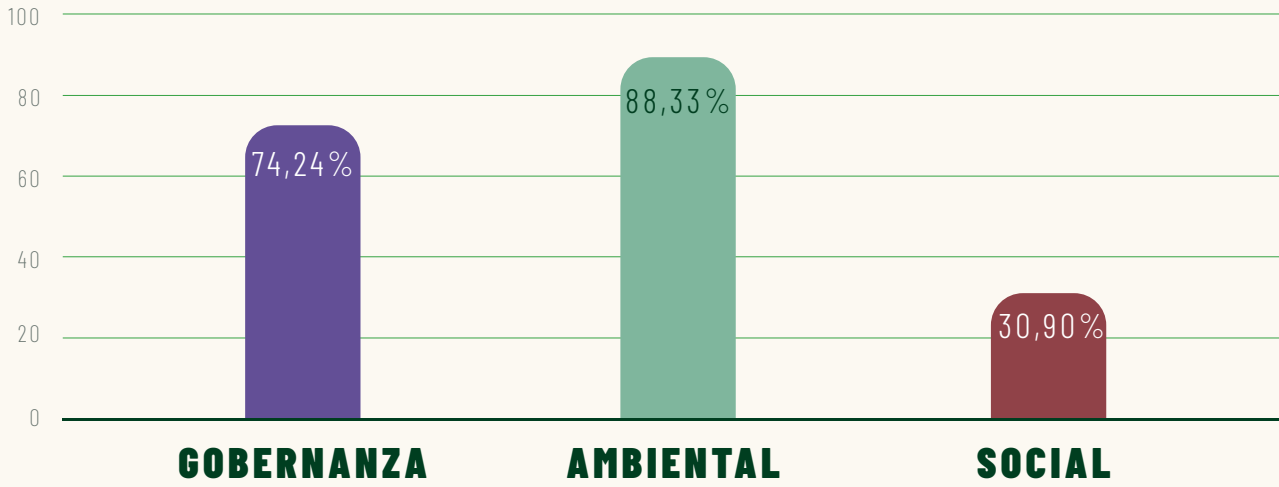
17 ACCIONES

### AVANCE DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

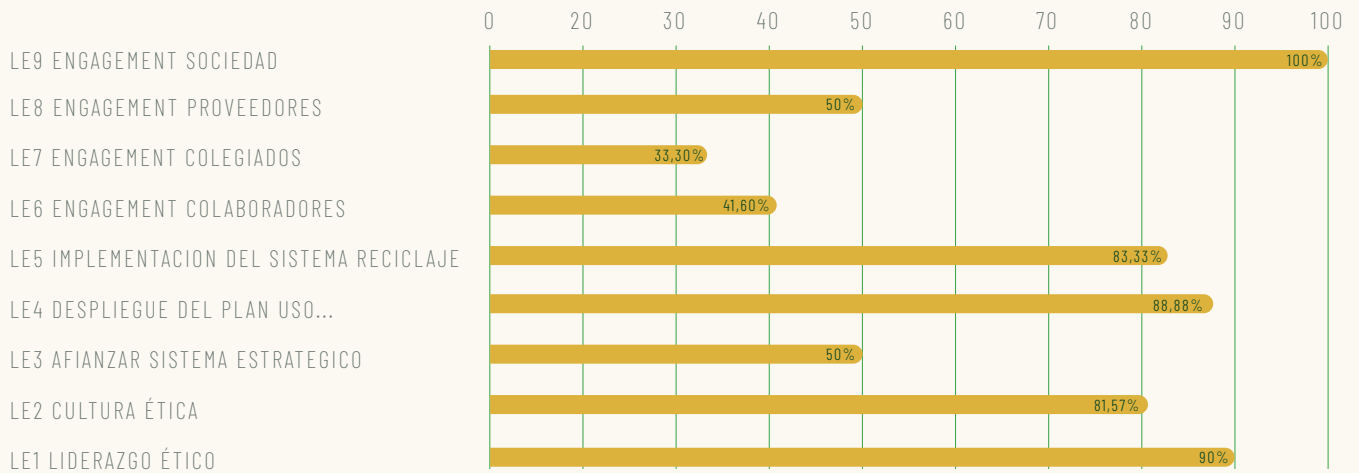
<b>% CUMPLIMIENTO PLAN</b>	61% (20 PROYECTOS DE LOS 33 TOTALES)
<b>% ACCIONES EJECUTADAS</b>	66%
<b>PROYECTOS ANULADOS</b>	1
<b>PROYECTOS POSPUESTOS</b>	12



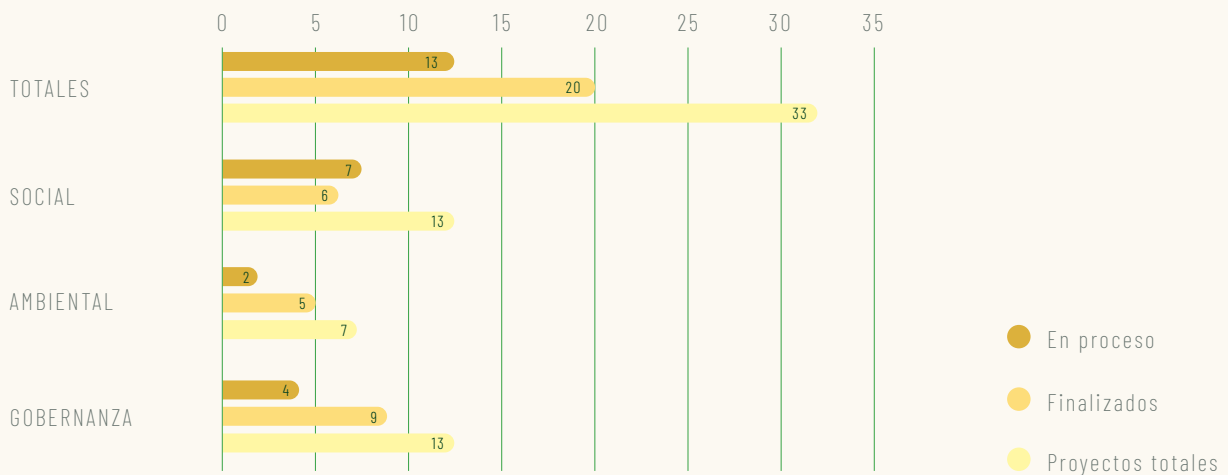
## RECLAMACIONES



## NIVEL AVANCE EJES SOSTENIBILIDAD



## NIVEL AVANCE EJES SOSTENIBILIDAD



# 5.6

## CONTRIBUCIÓN DEL COFM A LOS ODS

Desde 2021, el Colegio Oficial de Farmacéuticos está trabajando para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro objetivo principal es traducir el contexto de los ODS al COFM, introduciendo cambios transformadores desde nuestra estrategia.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para alinear la estrategia de la empresa conforme al marco de la Agenda 2030 nos hemos basado en la metodología SGD Compass, la referencia a escala internacional promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas para potenciar la acción empresarial en ODS (Un Global SGD Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS 2016).

A continuación, se incluye el conjunto de ODS prioritarios para el Colegio conforme a los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo:

### ODS PRIORITARIOS PARA EL COFM



El Colegio contribuye, en mayor o menor medida, a la consecución de los siguientes ODS y las subsecuentes metas:

	<b>META</b> 3.3, 3.4, 3.5, 3.8, 3.9		<b>META</b> 8.5, 8.6, 8.8		<b>META</b> 17.14, 17.16, 17.17, 17.19
	<b>META</b> 4.2, 4.3, 4.4		<b>META</b> 10.2, 10.3, 10.4		
	<b>META</b> 5.1, 5.2, 5.4, 5.5		<b>META</b> 16.1, 16.3, 16.6, 16.7		

# 5.7

## EL COFM Y EL PACTO MUNDIAL

El COFM se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa que confirma su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial, basados en el respeto de los derechos humanos y laborales, protección medioambiental y lucha contra la corrupción, y enfocados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo. El COFM formalizó su adhesión en el mes de junio de 2021.

ÁREA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	CONTENIDO DE LA MEMORIA
DERECHOS HUMANOS	<b>Principio 1.</b> Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	Apartado 5.4 Materialidad Apartado 7.1 DDHH Apartado 7.2 Empleados Apartado 7.3 Proveedores Apartado 7.5 Sociedad
	<b>Principio 2.</b> Las empresas deben asegurarse no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	
NORMAS LABORALES	<b>Principio 3.</b> Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	
	<b>Principio 4.</b> Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Apartado 5.4 Materialidad Apartado 7.1 DDHH Apartado 7.2 Empleados Apartado 7.3 Proveedores
	<b>Principio 5.</b> Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	
	<b>Principio 6.</b> Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	
MEDIO AMBIENTE	<b>Principio 7.</b> Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	
	<b>Principio 8.</b> Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	Apartado 6.5 Administraciones Públicas (Papel regulador) Apartado 7.3 Proveedores Apartado 8.2 Ambiental
	<b>Principio 9.</b> Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	
ANTI-CORRUPCIÓN	<b>Principio 10.</b> Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Apartado 6.9 Lucha contra corrupción Apartado 7.2 Empleados Apartado 7.3 Proveedores

06



A stylized, light purple graphic of a plant with a central vertical stem and several curved branches ending in teardrop-shaped leaves. The graphic is positioned in the background, partially behind the text.

# **GOBERNANZA**

Liderar para  
transformar

---

# 6.1

## LIDERAZGO ÉTICO. PROPÓSITO Y VALORES

### NUESTRO PROPÓSITO

Nuestra adaptación continua a un entorno en permanente cambio está haciendo en los últimos años que la misión y visión de nuestra organización evolucione hacia la sostenibilidad, como generador de valor para nuestros grupos de interés.

### MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### MISIÓN

- Satisfacer los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Representar a la profesión sanitaria en el ámbito de sus competencias.
- Defender los derechos e intereses profesionales de sus colegiados.
- Impulsar la ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la atención farmacéutica.
- Promover la mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de sus colegiados, con iniciativas de distinto calado.
- Colaboración con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.
- Proveer servicios que aporten elementos para el éxito de sus colegiados y, a través de ellos, al avance y la mejora en salud y calidad de vida de la sociedad.
- Motivar y movilizar a sus miembros y las personas vinculadas y relacionadas con ella.

#### VISIÓN

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid aspira a ser la corporación de derecho público líder en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, impulsando el cumplimiento de las normas y velando por el recto ejercicio de la profesión. De este modo podrá garantizar la máxima calidad, eficiencia y sostenibilidad en la prestación de sus servicios a la sociedad. En este sentido actuará como una organización:

- **Abierta e interactiva** con sus grupos de interés: asociaciones de pacientes, universidades, administraciones públicas, otros profesionales sanitarios, proveedores, empleados, colegiados y ciudadanos en general.
- **Comprometida y respetuosa** tanto con las demandas sociales como con una gestión ambiental responsable.

## VALORES Y PRINCIPIOS

### TRANSPARENCIA

Para el COFM, la transparencia es un mecanismo indispensable sobre el que sustentar su actividad pública, el derecho de acceso a la información sobre dicha actividad y el cumplimiento de las obligaciones de buen gobierno que le vinculan.

Del mismo modo, la transparencia se configura como una pieza fundamental para el fomento de comportamientos éticos, para la contratación de servicios y el seguimiento de su ejecución, para la gestión global corporativa y para la resolución de cualquier controversia que pudiese perjudicar los intereses de los colegiados y de la profesión.

### LEALTAD INSTITUCIONAL

Las decisiones tomadas por el COFM deben satisfacer los intereses corporativos y de los colegiados a los que representa. Esta forma de actuar fomenta la cooperación institucional y da visibilidad a su compromiso con los valores, principios y funciones que constituyen su razón de ser.

### FORMACIÓN

Uno de los objetivos del COFM es procurar la mejora del nivel profesional y científico de sus miembros y, para ello, vela por su adecuada y continua formación. De esta forma impulsa su excelencia en la prestación de servicios profesionales, sanitarios y asistenciales y facilita su adaptación a los nuevos y cambiantes entornos normativos, científicos, sociales y tecnológicos.

### SALUD PÚBLICA

El Colegio, bien a iniciativa propia, bien en colaboración con instituciones y/o entidades públicas o privadas, participa en programas y campañas cuyo objetivo es la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para ello realiza una importante labor de divulgación y sensibilización.

### INNOVACIÓN Y PROGRESO

Innovación, tecnología y digitalización constituyen una terna fuertemente arraigada en la corporación y sobre la que se proyecta su liderazgo. Con ella trata de imprimir seguridad, confianza y eficiencia a toda su gestión, al tiempo que generar vínculos, contactos y sinergias con sus colegiados, acercando sus servicios a estos y a la sociedad. Todo ello con respeto a los más altos estándares de calidad, usabilidad y protección de los datos de carácter personal que le corresponde tratar.

### SOSTENIBILIDAD

Para el COFM, la sostenibilidad es un valor fundamental y una perspectiva transversal desde la que planifica su gestión integral. La sostenibilidad debe ser entendida como fórmula a través de la que satisfacer las necesidades actuales de la corporación y de las personas sujetas al presente documento. La sostenibilidad se pone de manifiesto a través del compromiso del COFM con el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud y el bienestar social.

## **SOLIDARIDAD**

El COFM se ha construido sobre los principios de solidaridad, cooperación y trabajo en equipo. Quienes trabajamos en el Colegio compartimos una misma meta y un único proyecto global, y estamos dispuestos a poner en común nuestros logros y dificultades. El altruismo, la generosidad y el compromiso con quienes más lo necesitan son rasgos esenciales de la actividad diaria del Colegio.

## **RESPONSABILIDAD**

Para el COFM, responsabilidad es anticipación, es hacerse cargo de las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, es saber responder a las expectativas legítimas de las personas sujetas al Código Ético de la corporación, dando cuenta de los compromisos adquiridos más allá de lo estipulado en el marco jurídico vigente.

## **DEONTOLOGÍA**

Constituye una función esencial del COFM la ordenación, en el marco de sus competencias, y conforme a lo establecido en la legislación vigente, del ejercicio de la profesión en todos sus ámbitos y modalidades, velando, para ello, por el cumplimiento de su Código Deontológico (conjunto de principios y reglas éticas que guían el desarrollo de la profesión farmacéutica) y vigilando sus potenciales desviaciones con el fin de corregirlas e impedir su repetición.

## **DIÁLOGO PERMANENTE**

Las actividades desarrolladas por el COFM se sustentan sobre el principio del diálogo fluido y permanente, con la finalidad de mejorar su relación con los distintos grupos de interés. Toda comunicación desarrollada por el COFM requiere transparencia, legitimidad, veracidad y respeto.

## **ÉTICA**

El comportamiento de las personas sujetas al presente documento debe basarse en criterios de ética -personal y profesional- y de responsabilidad. Por ello, el Colegio vela por que en todo momento estas personas actúen de forma adecuada, diligente y honesta para que la imagen e información que se proyecte sea precisa, objetiva, completa, inmediata y veraz.

## **VOCACIÓN DE SERVICIO**

La misión del COFM es ordenar el ejercicio de la profesión farmacéutica y representarla institucionalmente, defender los derechos e intereses profesionales de los colegiados e impulsar una correcta prestación de servicios farmacéuticos. Para ello está abierto a cualquier sugerencia o propuesta procedente tanto de colegiados como pacientes y usuarios de sus servicios y demás grupos de interés, a fin de adaptarse a sus necesidades en el marco de sus competencias.

## 6.2

# CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

Comprometido con el respeto a la legalidad vigente y con las normas resultantes de su capacidad de autorregulación, el COFM sitúa los valores recopilados en su Código Ético y de Conducta en la base de su actuación.

Dicho Código ha sido llamado a desarrollar y formalizar la visión y los principios del Colegio y a servir de guía a sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante, en particular en el marco de las relaciones e interacciones que mantiene con sus grupos de interés.

### NORMAS GENERALES DE CONDUCTA

- DESARROLLO DE TODAS NUESTRAS RELACIONES CON RESPETO Y RESPONSABILIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
- PROFESIONALIDAD EN EL TRABAJO
- INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- ACEPTACIÓN, OFRECIMIENTO, SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE REGALOS Y ATENCIONES
- INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS
- PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS
- USO ADECUADO DE LOS RECURSOS Y ACTIVOS SOCIALES DEL COLEGIO
- USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
- IMAGEN Y REPUTACIÓN CORPORATIVA
- INDEPENDENCIA, DEMOCRACIA Y CONSENSO
- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SOBORNO
- SOSTENIBILIDAD, BUEN GOBIERNO Y SERVICIO A LA SOCIEDAD

## CANAL ÉTICO

Además, el Colegio ha dispuesto un Canal Ético como herramienta de comunicación de presuntas irregularidades o vulneraciones de la normativa interna o externa, que afectan a la organización y su entorno.

- El “Canal Ético” del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, integrado en su Sistema Interno de Información (SII), representa un paso más en la implementación de la estrategia de cumplimiento del Colegio, la cual persigue mantener en la organización una cultura ética, transparente, íntegra y comprometida con el cumplimiento de las normas.

Este mecanismo se ha diseñado como un instrumento unificado que pueda ser utilizado por las personas relacionadas con la Corporación (COFM) para comunicar de manera completamente confidencial, incluso anónima, prácticas contrarias a sus principios y forma de ser, a las Leyes o a su Código Ético, a sus políticas, procedimientos y demás normas internas, cuando puedan llevar consigo daños de cualquier naturaleza para la organización y/o sus miembros o para los terceros con los que se relaciona.

Esta iniciativa, asumida desde la Junta de Gobierno colegial, asistida por el Comité de Cumplimiento, ofrece las máximas garantías personales (prohibición de represalias, confidencialidad, anonimato, integridad, diligencia, etc.) y los más altos estándares de seguridad tecnológica (accesibilidad, encriptado de información, servidores ajenos a la organización, trazabilidad, gestión documental, etc.).

Para mayor independencia, transparencia y objetividad, la gestión del proceso es apoyada por personal externo a la organización, quien asume la recepción de las comunicaciones, gestionando los posibles conflictos de interés que pudieran surgir en el proceso.

### RESPECTO AL SISTEMA PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS Y DENUNCIAS:

- En 2024 se formularon 2 comunicaciones, una tramitada y cerrada en plazo y otra desestimada.
- En 2025 se formularon 6 comunicaciones al Canal ético, las cuales o fueron desestimadas o se derivaron al departamento encargado de darles solución.



Junto a ello, el COFM ha dispuesto de un Comité de Ética, integrado por las mismas personas que conforman su Comité de Cumplimiento, como órgano colegiado, de asesoramiento, de consulta y recomendación, cuya finalidad básica es:

- **Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento** del Código Ético y de Conducta del COFM.
- **Clarificar su contenido y orientar las actuaciones**, en caso de duda.
- Facilitar la **resolución de conflictos** relacionados con su aplicación.
- **Actuar como vía para plantear y resolver consultas** o tramitar comunicaciones de incumplimientos del Código Ético, tanto las presentadas directamente ante el mismo como las comunicadas a través del Canal.
- **Elaborar propuestas** para mantenerlo actualizado, mejorar su contenido y facilitar la aplicación de aquellos aspectos que requieran una especial consideración.



## CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Por otro lado, el COFM dispone de un Código Deontológico con el objetivo de difundir el conocimiento y cumplimiento de la deontología profesional entre los farmacéuticos colegiados.

## 6.3

# POLÍTICAS Y COMPROMISOS

El Colegio se ha dotado de un conjunto de políticas corporativas que desarrollan los principios reflejados en los ámbitos de Gobernanza, Ambiental y Social. Nuestra Política de Sostenibilidad se aprobó el 2 de julio de 2022.

La finalidad de esta Política es formalizar el compromiso del Colegio en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios que aplicará a nuestra organización para la debida diligencia en materia de sostenibilidad y RSC, de conformidad con los principios en los que se basa el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y el Código Ético y de Conducta del COFM.

Esta política puede ser consultada en nuestra web y sirve de guía a la organización y a su equipo humano para gestionar sus actividades y, de forma más específica, los temas materiales tratados en este documento.

Actualmente, contamos con las siguientes políticas corporativas,

### POLITICAS CORPORATIVAS

<b>Política de respeto de los derechos humanos</b>	<b>Política de Acción Social</b>
<b>Política de Sostenibilidad</b>	<b>Política de conflictos de intereses</b>
<b>Política ambiental y de cambio climático</b>	<b>Política de dietas, viajes y gastos de representación</b>
<b>Política de Calidad</b>	<b>Política de aceptación, ofrecimiento, solicitud y recepción de regalos</b>
<b>Política de Seguridad de la Información</b>	<b>Política de Compliance</b>
<b>Política de gestión del Sistema Interno de Información y Protección al Informante</b>	<b>Política de uso controlado de marcas</b>
<b>Política de Transparencia</b>	<b>Política de compras</b>
<b>Política Anticorrupción</b>	

## 6.4

# PLAN DE TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA 2022/2025

Este plan se sustenta en la visión reformadora que compartimos, en la vocación de servicio al colegiado, en una serie de valores irrenunciables -desde la transparencia y la responsabilidad hasta el compromiso con la deontología, la lealtad institucional, la sostenibilidad y la vocación de servicio- y, especialmente, en la escucha y la participación.

El cambio y la adaptación al medio no es un capricho; es la esencia misma de los seres humanos y de las propias organizaciones. Es una oportunidad para mejorar, que es lo que pretendemos, y modelar un Colegio mejor que permita, a su vez, aumentar la calidad de los servicios que presta y reforzar el valor sanitario y social de la profesión en todos sus ámbitos.

La planificación y estrategia del COFM parten del análisis e identificación de las necesidades y expectativas con respecto a nuestros diferentes grupos de interés, así como del rendimiento alcanzado en los ejercicios anteriores y de la conciencia de lo que se podría innovar y mejorar.

El Plan director de Sostenibilidad 2024/2025, diseñado a principios de 2024, se ha alineado con el Plan de Transformación Estratégica del Colegio de Farmacéuticos 2022/2025, convirtiéndose en una herramienta crucial para lograr sus objetivos. Está diseñado para actuar como una palanca clave al integrar los objetivos organizacionales con prácticas sostenibles a largo plazo. Para ello, se han revisado los cuatro ejes estratégicos y las diversas acciones y proyectos contemplados en el Plan de Transformación Estratégica del COFM 2022/2025. Estos cuatro ejes son:

### PLAN DE TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA 2022/2025

#### EJE ESTRATÉGICO 1

DESARROLLO DE PROPUESTA DE  
VALOR Y NUEVOS SERVICIOS

#### EJE ESTRATÉGICO 2

NUEVA CULTURA Y ORGANIZACIÓN

#### EJE ESTRATÉGICO 3

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL  
DEL CAMBIO

#### EJE ESTRATÉGICO 4

MODELO DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

## MAPA DE INICIATIVAS

### EJE 1 ESTRATEGIA

- 1 Propuesta de valor y servicios
- 2 Plan de digitalización
  - 2.1 Protocolos de trabajo para la eficiencia
  - 2.2 Automatización de procesos y tareas
  - 2.3 Sistemas de gestión en RED
- 3 Plan colegiación y engagement
- 4 Plan de comunicación externa
- 5 Líneas defensa rol farmacéutico
- 6 Plan estratégico COFM31
- 7 Alianzas y colaboraciones

### EJE 2 CULTURA Y ORGANIZACIÓN

- 8 Nueva organización
  - 8.1 Actualización de puestos y valoración cargas de trabajo
- 9 Valores, normas código ético ESG y sostenibilidad

### EJE 3 SISTEMAS DE CAMBIO

- 10 Plan de comunicación
  - 10.1 Circuitos de relación empleados
- 11 Sistemas de evaluación del desempeño
- 12 Sistemas formación, promoción y desarrollo
- 13 Modelo retributivo e incentivos
- 14 Cuadro de mando de proyectos y servicios

### EJE 4 LIDERAZGO

- 15 Definición del modelo de gobierno
- 16 Transformación del modelo de gestión directiva
- 17 Alineamiento Junta Gobierno y Equipo de Gestión

# 6.5

## RELACIÓN CON LOS GRUPOS ANTERIORES



## COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERES

GRUPOS DE INTERES	COMPROMISOS
<b>1. Junta de Gobierno</b>	<p><b>Compromiso</b> Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de nuestro Código de Conducta.</p> <p><b>Compromiso</b> Impulsar y potenciar las prácticas correctas de este Código de Conducta</p>
<b>2. Colegiados</b>	<p><b>Compromiso</b> Alta calidad de servicios</p> <p><b>Compromiso</b> Establecimiento de relaciones de igualdad</p> <p><b>Compromiso</b> Confianza y comunicación adecuada</p>
<b>3. Empleados</b>	<p><b>Compromiso</b> Desarrollo profesional</p> <p><b>Compromiso</b> Conciliación vida laboral y familiar</p> <p><b>Compromiso</b> Integración</p> <p><b>Compromiso</b> Gestión de la seguridad y la salud</p> <p><b>Compromiso</b> Comunicación fluida</p>
<b>4. Administración pública</b>	<p><b>Compromiso</b> Colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid</p> <p><b>Compromiso</b> Diálogo permanente</p> <p><b>Compromiso</b> Trabajo constante</p>
<b>5. Sociedad: entorno ambiental y social</b>	<p><b>Compromiso</b> Adecuada Gestión medioambiental. Quitar la palabra sistema</p> <p><b>Compromiso</b> Cooperación estrecha con organismos relacionados</p> <p><b>Compromiso</b> Medioambiental del COFM con los ODS</p>
<b>6. Entorno social</b>	<p><b>Compromiso</b> Quitar información... y poner Establecimiento de nuevas estrategias</p> <p><b>Compromiso</b> Información amplia de nuestros servicios</p> <p><b>Compromiso</b> Difusión de nuestras actuaciones</p>
<b>7. Proveedores</b>	<p><b>Compromiso</b> Relaciones mutuamente beneficiosas</p> <p><b>Compromiso</b> Contratación transparente y objetiva</p> <p><b>Compromiso</b> Homologación y seguimiento de proveedores</p> <p><b>Compromiso</b> Seguimiento legislativo y de los valores sociales de proveedores</p>
<b>8. Organizaciones y profesionales del sector</b>	<p><b>Compromiso</b> Proporcionar un servicio de elevada calidad en el sector sanitario</p> <p><b>Compromiso</b> Diálogo permanente</p> <p><b>Compromiso</b> Fomentar y mejorar la imagen pública</p>

# 6.6

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El COFM, consciente de la importancia de la comunicación y sensibilización en materia de sostenibilidad y, tomando como punto de partida el diálogo con sus grupos de interés y la recogida y análisis de sus expectativas como clave del modelo de gestión, ha diseñado una serie de actividades divulgativas recogidas en el Plan de Comunicación y Sensibilización. Este plan tiene como objetivo informar acerca del contenido y las ventajas de la implantación del Plan de Sostenibilidad.



### COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (CANALES DE DIÁLOGO)

El COFM dispone de un amplio conjunto de canales a través de los cuales mantiene un diálogo fluido y constante con sus grupos de interés.

## PUBLICACIONES

- BOLETÍN INFORMATIVO 'ONLINE'
- INFORMACIÓN PARA LA FARMACIA

	2024	2025
<b>Notas de prensa</b>	60	53
<b>Total de impactos en medios</b>	1264	1318
<b>Audiencia impactada</b>	2.342.190.717	3.067.614.273
<b>Valor de comunicación</b>	Más de 3.000.000 €	4.621.761 €

## REDES SOCIALES

	2023	2024	2025
	28.393	29.045	30.152

	2023	2024	2025
	10.272	11.107	11.986

	2023	2024	2025
	13.181	13.181	13.255

 YouTube	2023	2024	2025
	1.780	2.375	2.865

	2023	2024	2025
	5.710	5.756	5.841

	2023	2024	2025
	374.597	SDD	15.294
			(visitas que aceptan cookies)

## PÁGINA WEB · WWW.COFM.ES

\* Vistas y visitas que aceptan cookies (los datos son estimativos)

AÑO	PÁGINAS VISTAS	NÚMERO TOTAL DE VISITAS
2023	3.441.863	4.532.429
2024	1.065.208	1.378.208
2025	1.119.715	2.360.445

### Página web accesible

Nuestra web ha sido diseñada y programada siguiendo las directrices de la iniciativa WAI ([Web Accessibility Initiative](#)), que marca unos estándares internacionales en la creación de contenidos webs accesibles a todo el mundo.

### Pautas de accesibilidad

Se han tomado diversas medidas para hacer el sitio web más accesible, entre ellas:

- Orden lógico de presentación de los elementos en pantalla.
- Sistema de navegación simplificado, no se utilizan menús desplegados.
- Texto descriptivo de las imágenes.
- Acceso mediante teclado a las opciones principales

## PLAN DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

### OBJETIVOS del plan de comunicación

Principales:

- Ayudar a implementar la política de sostenibilidad del COFM.
- Difundir acciones de sostenibilidad alineadas con el plan de sostenibilidad.

Secundarios:

- Mejorar la reputación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid como organización comprometida con la sostenibilidad.
- Fortalecer la confianza de los grupos de interés (colegiados, pacientes, proveedores, etcétera).
- Aumentar la fidelización de los colegiados y la captación de nuevos miembros.
- Posicionar al farmacéutico como un agente clave en la sostenibilidad.

## PÚBLICOS OBJETIVO

- Empleados y colegiados (farmacéuticos comunitarios, hospitalarios, laboratorio clínico, industria, distribución, etc.).
- Proveedores y empresas del sector farmacéutico.
- Administraciones públicas y autoridades sanitarias.
- Pacientes y usuarios.
- Medios de comunicación.
- Sociedad en general.

### ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Comunicación	Canales:	Acciones:
<b>Comunicación interna</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intranet del colegio (empleados).</li> <li>2. Boletín informativo digital y correo electrónico.</li> <li>3. Canal Colegiados.</li> <li>4. App colegial.</li> <li>5. Reuniones y eventos colegiales.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del contenido de los planes e informes de sostenibilidad y política ambiental de la organización.</li> <li>• Campañas de sensibilización sobre sostenibilidad y ética profesional alineadas con los planes de la organización.</li> <li>• Formación y talleres sobre gestión sostenible y medioambiental.</li> <li>• Fomento de prácticas sostenibles y reconocimientos a colegiados que destaquen con iniciativas de sostenibilidad.</li> <li>• Generar contenido de valor, respecto a las normativas vigentes sobre sostenibilidad y los beneficios que se pueden obtener al ser sostenibles.</li> <li>• Realización de encuestas entre empleados y colegiados.</li> </ul>
<b>Comunicación externa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Página web y redes sociales del colegio.</li> <li>2. Notas de prensa y comunicados.</li> <li>3. Eventos y jornadas abiertas al público.</li> <li>4. Medios de comunicación y organizaciones colaboradoras.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de las políticas de sostenibilidad y ambiental del COFM como elemento diferenciador y estratégico en la organización.</li> <li>• Campañas de concienciación sobre el papel del farmacéutico en la sostenibilidad.</li> <li>• Difusión de buenas prácticas de farmacias sostenibles.</li> <li>• Participación en debates y foros sobre sostenibilidad en el sector salud.</li> <li>• Creación de contenido educativo para pacientes sobre uso responsable de medicamentos y gestión de residuos.</li> <li>• Realización de campañas en redes sociales, para mostrar el compromiso del Colegio farmacéutico con la sostenibilidad.</li> </ul>

## 6.7

# GESTIÓN DE RIESGOS

La Junta de Gobierno y la alta dirección del Colegio están comprometidos en la gestión de riesgos de la organización. Actualmente estamos en proceso de implementación del Mapa de Riesgos Global del COFM para responder de manera efectiva ante cualquier situación imprevista, fortaleciendo así nuestra capacidad de adaptación y resiliencia frente a los desafíos del entorno empresarial actual.

Los riesgos que hemos tenido en cuenta son los siguientes:

Riesgos operacionales, Riesgos Humanos, Riesgos financieros, Riesgos estratégicos, Riesgos reputacionales, Riesgos de seguridad de la información y Riesgos de cumplimiento.

El enfoque que le damos al Mapa de Riesgos Globales es eminentemente práctico y realista con la situación de la organización. En la categorización de los riesgos, tratamos de sintetizar los mismos de manera más ordenada y lógica para la organización.

## 6.8

# TRANSPARENCIA

El COFM se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 19/2013 de “Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno”, por lo que debe dar cumplimiento a las obligaciones de Publicidad Activa y Pasiva, que en ella se estipulan.

Para asegurar el cumplimiento de la citada Ley, en 2015, el COFM desarrolló un Portal de Transparencia en su propia página web, que permite consultar toda aquella información relevante para garantizar la transparencia de la actividad a todos los ciudadanos, la cual se publica y actualiza periódicamente – publicidad activa –.

Así mismo, el COFM ha desarrollado un procedimiento de acceso y solicitud de toda la información pública contemplada en la mencionada ley, para la tramitación interna de aquellas peticiones que se reciban solicitando información o datos susceptibles de publicarse o de facilitarse, de acuerdo con lo establecido en la normativa en materia de transparencia, pudiendo atender las peticiones de información presentadas de forma telemática y presencial (publicidad pasiva).

## Actividad generada por las solicitudes de acceso a la información pública

AÑO	SOLICITUDES
2023	10 solicitudes de acceso a información pública
2024	17 solicitudes de acceso a información pública
2025	25 solicitudes de acceso a información pública

Se ha implantada la **Política de Transparencia y acceso a la información pública** para el COFM, en que nos comprometemos a cumplir tanto los requisitos legalmente establecidos como otros que la organización suscriba en materia de transparencia, así como mejorar continuamente la eficacia del sistema implantado. El responsable de Transparencia y el Comité de Transparencia se aseguran de que las políticas son comunicadas, entendidas y aplicadas en la organización.

## 6.9

# COMPLIANCE

### MODELO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DELITOS DEL COFM

El COFM ha implementado desde el año 2018 un **Modelo de detección y prevención de delitos** (como parte integrante de su Sistema de gobierno corporativo), consistente en una serie de políticas y normas internas de carácter general en materia de cumplimiento, cuyo principal objetivo es servir como guía para la actuación de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante. Entre esta normativa de carácter general, hay que destacar el Código Ético, el Protocolo de detección y prevención de delitos y la Política de *Compliance*, cuya realización ha sido aprobada por nuestra Junta de Gobierno y están llamados a desarrollar el propósito y valores de nuestra organización.

Como resumen del análisis de riesgos del MPD, el COFM está expuesto a un total de 18 delitos, de los cuales 3 tiene asignado un riesgo inherente alto, 9 un riesgo inherente medio y 6 un riesgo inherente bajo.

El Modelo se encuentra en proceso pendiente de actualización.

Actualmente no ha habido que informar de ninguna actuación frente a las Administraciones públicas. No existen medidas disciplinarias pendientes que se hubieran adoptado contra quienes hubieran incumplido los requisitos derivados de la Política de *Compliance* Penal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

## **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SOBORNO**

La corrupción y el soborno aparecen cuando los empleados hacen uso de práctica no éticas para la obtención de algún beneficio para la organización, para ellos mismos o para ambos.

El COFM implantado su Política Anticorrupción en 2025 en la que se definen los principios a seguir con el fin de prevenir este tipo de riesgos y conductas.

Los principios recogidos en esta Política explicitan el firme compromiso del COFM con su propósito y valores, con los principios éticos y con la permanente vigilancia y la sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, lo que supone el mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación, de sensibilización y de concienciación de todos los empleados y el desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Los empleados de la organización actuarán de una manera acorde con esta política y con las disposiciones nacionales e internacionales dispuestas para luchar contra la corrupción y prevenir y erradicar el soborno, entre las que se encuentran las disposiciones del Código Penal español.



## 6.10

# RESPONSABILIDAD FISCAL

EL COFM cuenta con una estrategia fiscal basada en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, y en el compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias y de transparencia.

## 6.11

# PREMIOS

- Día del Colegiado: “La labor farmacéutica es imprescindible para investigar, prevenir, detectar, tratar y cuidar al conjunto de la población” - Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- Concurso de Navidad: La magia de ‘Circlassica’ acoge la entrega de los Premios del Concurso de Tarjetas de Navidad 2025 - Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- New Medical Economics: El COFM, galardonado en los Premios NME 2025 por ‘#Aquíhayunfarmacéutico... en marcha’ en la categoría de ‘Mejor campaña de divulgación sociosanitaria’ - Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- A tu salud: La campaña para impulsar los servicios farmacéuticos, premio ‘A Tu Salud’ - Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- UICM: El COFM, premio de la UICM al Colegio más innovador en la categoría de ‘Proyecto de mayor impacto’ por la campaña ‘#Aquíhayunfarmacéutico... en marcha’ - Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.



07





**SOCIAL**

Las personas en  
el centro

---

## 7.1

# NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid consciente de que los derechos humanos son una parte fundamental sobre la que se asienta el propósito y los valores de nuestra organización y son un aspecto indisolublemente ligado a la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, ha aprobado en 2025 su Política de respeto de los derechos humanos.

La finalidad de esta Política es formalizar el compromiso del Colegio con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios que aplicará a nuestra organización para la debida diligencia en materia de derechos humanos, de conformidad con los principios en los que se basa el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y el Código ético y de Conducta del COFM.

Para la consecución de los objetivos y compromisos señalados, el COFM asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación que deben presidir su actuación en todos los ámbitos:



- a.** Identificar los potenciales impactos que las actividades realizadas por el COFM, directamente o a través de un tercero, pueden generar a los derechos humanos.
- b.** Disponer de un sistema de diligencia debida que identifique las situaciones y actividades de mayor riesgo de contravención de los derechos humanos, con el objetivo de desarrollar mecanismos de prevención y mitigación de dicho riesgo, así como de reparación de los impactos en caso de que se materializaran.
- c.** Evaluar periódicamente la eficacia del sistema de diligencia debida mediante indicadores de seguimiento, con especial foco en aquellos aspectos en los que pudiera existir mayor riesgo de conculcación de los derechos humanos. Esta evaluación se apoyará en los sistemas de control interno del COFM.
- d.** Comunicar el resultado de la evaluación de la eficacia del sistema de diligencia debida en la Memoria del Sostenibilidad, disponible en la página web del COFM.
- e.** Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y acciones destinadas a la sensibilización en esta materia a todos los empleados.
- f.** Disponer de mecanismos de denuncia y reclamación, con suficientes garantías y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los potenciales casos de conculcación de los derechos humanos. Estos mecanismos deberán ser suficientemente comunicados, tanto a los empleados, como a las personas y organizaciones ajenas al COFM.
- g.** Adoptar a la mayor brevedad posible las medidas que procedan en caso de detectar una conculcación de los derechos humanos en las instalaciones del COFM o en las de sus proveedores, e informar de ello a las autoridades competentes para que emprendan las acciones oportunas cuando dicha conculcación pueda ser constitutiva de una infracción administrativa, penal o de cualquier otra índole.

## 7.2

# EMPLEADOS

Desde el COFM creemos firmemente que un entorno laboral saludable es clave para mejorar continuamente los servicios que ofrecemos a nuestros grupos de interés. Nos comprometemos en materia de recursos humanos a:

- Respeto de la legalidad y valores éticos.
- Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Conciliación de la vida personal y laboral.
- Conducta profesional íntegra.
- Confidencialidad y tratamiento de la información.
- Gestión de conflictos de interés.
- Respeto al medio ambiente.

## **NUESTRO EQUIPO**

La implicación y el compromiso de nuestros empleados son el motor para establecer una relación de confianza con los colegiados. El esfuerzo, la dedicación y profesionalidad de nuestros equipos son clave para llevar a cabo el proceso de transformación en el que se encuentra inmerso el COFM.

Nuestra estrategia de Recursos Humanos está diseñada para conseguir los mayores estándares de calidad, promoviendo para ello la integración, el bienestar y el desarrollo personal y profesional de toda nuestra plantilla.

En este camino, nuestra apuesta por la diversidad, la equidad, la inclusión y el talento, es parte inherente de nuestra cultura y se hace cada año más patente a través de las iniciativas que ponemos en marcha.

## **El Código Ético y de Conducta**

El Código Ético y de Conducta muestra el compromiso del Colegio con la misión, visión y valores, así como el compromiso con los diferentes grupos de interés en los cuales impacta más nuestra actividad.

Para hacer realidad estos valores, todas las personas que forman parte del COFM se comprometen al cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

En 2023 se creó el Canal Ético del COFM. El Canal Ético es la vía habilitada a disposición de todo el personal del COFM para comunicar incidencias relacionadas con incumplimientos normativos o conductas contrarias a la ética o al buen gobierno, como puedan ser malas prácticas financieras, contables, comerciales, medioambientales, etc., para de este modo poderlas perseguir, prevenir, detectar y, en su caso, sancionar, mejorando y avanzando como

organización. La creación de este canal expresa el compromiso del COFM con la transparencia, la legalidad, la cultura ética y la lucha contra el fraude o la corrupción.

## Perfil del equipo del COFM

El área de Personas y Organización del COFM desempeña un papel esencial en la implementación de la política de sostenibilidad del Colegio y en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados. Durante 2024 y 2025 se ha continuado reforzando un modelo organizativo basado en la excelencia, el desarrollo profesional, el bienestar y la integridad institucional.

## Composición de la plantilla

Al cierre del año 2025, el COFM contaba con una plantilla de 94 profesionales, conformando un equipo estable, comprometido y altamente especializado. La estructura del personal refleja un modelo organizativo consolidado, con un 61% de mujeres, dato que pone de manifiesto el compromiso del Colegio con la igualdad de oportunidades y la presencia equilibrada de talento femenino en todas las áreas.

Un elemento distintivo del COFM es la fortaleza de su relación laboral con la plantilla: el 100% del personal cuenta con contrato indefinido.

	2024	% Total	2025	% Total
Mujeres	59	63	58	61
Hombres	34	37	36	39
Total	93	100	94	100

## Altas, bajas y rotación

Durante el periodo 2024–2025, la evolución de la plantilla del COFM se ha caracterizado por una marcada estabilidad y por una gestión responsable y planificada de los movimientos de personal. Las incorporaciones realizadas en estos dos años han respondido fundamentalmente a necesidades operativas puntuales y al refuerzo de determinadas áreas vinculadas a la actividad ordinaria del Colegio.

En conjunto, los movimientos de personal de los años 2024 y 2025 muestran una plantilla consolidada, con incorporaciones orientadas a fortalecer capacidades y salidas vinculadas a procesos naturales del ciclo profesional. Este comportamiento reafirma una cultura interna

basada en la permanencia, la especialización y la estabilidad, elementos que continúan siendo diferenciales en el modelo de gestión del COFM.

## **Condiciones laborales y conciliación**

El COFM ha continuado reforzando un modelo de gestión de personas centrado en el bienestar, la estabilidad y la conciliación, consolidando un entorno laboral que sitúa a las personas en el centro de la organización. La propuesta de valor al empleado del Colegio se basa en el equilibrio entre una estructura laboral sólida —con el 100% de la plantilla con contrato indefinido— con un conjunto de medidas diseñadas para promover un clima laboral saludable, equilibrado y sostenible.

El acuerdo de teletrabajo ha seguido siendo un elemento clave para favorecer la conciliación de la vida personal y profesional, contribuyendo a un modelo de trabajo adaptado a las necesidades de la plantilla y alineado con modelos organizativos modernos.

A este marco se suma un programa de beneficios sociales que complementa las condiciones laborales y que contribuye directamente al bienestar personal y familiar del equipo. Según la información consolidada desde el área de Personas, los beneficios sociales actualmente ofrecidos por el COFM son los siguientes:

- Seguro médico privado para empleados, como beneficio social colectivo.
- Tickets restaurante y la posibilidad de utilizarlos a través de retribución flexible, permitiendo optimizar las condiciones económicas.
- Cheque guardería y otras modalidades de retribución flexible, según preferencias individuales.
- Servicios de conciliación, que proporcionan apoyo en ámbitos como asistencia familiar o consultas especializadas.
- Servicio de atención médica interna, con la presencia de una doctora en las instalaciones un día a la semana.

Estos beneficios, junto con la estabilidad contractual, conforman un paquete integral que refuerza el compromiso del COFM con el apoyo a su plantilla y la mejora continua del clima laboral.

## **Formación, desarrollo y talento**

Durante los años 2024 y 2025, el COFM ha reafirmado su compromiso con la formación como un elemento estructural para el desarrollo profesional de su equipo y como una herramienta clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Organización. Este enfoque, alineado con la política interna de formación, parte de la convicción de que el aprendizaje continuo es esencial para garantizar un servicio excelente al colegiado, impulsar la eficiencia operativa y fortalecer una cultura organizativa moderna, ética y competente.

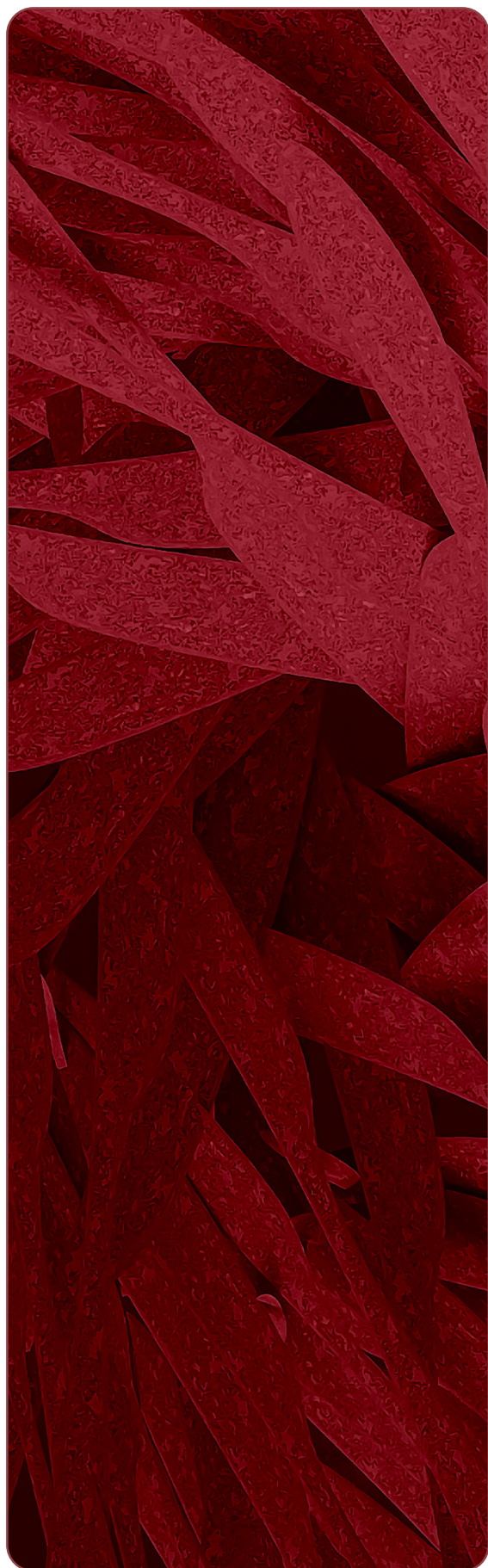
En este periodo, se han impartido formaciones grupales dirigidas a toda la plantilla en áreas prioritarias para el COFM. Entre ellas destacan:

- Sostenibilidad, con el fin de sensibilizar al personal sobre el papel que cada área desempeña en el cumplimiento de los compromisos ESG y en el impulso de los ODS.
- Seguridad de la información, reforzando la cultura interna de protección de datos, ciberseguridad y buenas prácticas digitales.
- Atención al colegiado, fortaleciendo la comunicación efectiva, la escucha activa y la excelencia en la prestación de servicios.
- Gestión del cambio, acompañando a los equipos en la adaptación a nuevas herramientas, procesos y dinámicas organizativas propias del proceso de transformación del COFM.

Estas formaciones transversales, con una carga horaria total de aproximadamente 12 horas al año, han contribuido a consolidar un lenguaje común, una visión compartida y una cultura orientada al servicio, al rigor y a la mejora continua.

De manera complementaria, el COFM ha promovido acciones formativas específicas dirigidas a determinados perfiles y funciones, adaptadas a las necesidades particulares de cada puesto.

En conjunto, la actividad formativa de 2024 y 2025 ha consolidado un modelo de aprendizaje continuo, flexible y alineado tanto con las competencias que requiere el COFM como con los retos futuros de la Organización. La formación se reafirma, así como un pilar fundamental del desarrollo profesional y del compromiso del COFM con el crecimiento de su equipo y la calidad del servicio prestado a los colegiados.



## 7.2.1

# UN ENTORNO LABORAL ESTABLE

### **BENEFICIOS SOCIALES**

El COFM es una organización comprometida con la sociedad, sus colegiados y sus empleados. Por eso, y porque creemos que la mejor forma de desempeñar una labor es sentirse implicado y comprometido con la organización en la que se trabaja, velamos por proporcionar no solo las mejores condiciones laborales posibles, sino también por ofrecer beneficios adicionales que contribuyan al bienestar personal y familiar de todo el personal.

Esos beneficios son:

- Retribuciones a la carta en guardería, tarjeta de transporte y cheque restaurante.
- Prestamos de nóminas al 3,25% de interés.
- Complemento del salario al 100% en caso de baja durante los primeros doce meses.
- Asignación de 600€ por matrimonio.
- Asignación de 900€ por 25 años trabajados y obsequio de un reloj.
- Asignación de 60€ por nacimiento de un hijo o hija.
- Concesión de una prestación anual de 300€ a empleados con familiares con discapacidad física
- Entrega de cesta de Navidad.

## 7.2.2

# IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad son parte de nuestros valores y las actuaciones en materia de recursos humanos así lo confirman.

En el COFM se potencia la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género en las políticas de recursos humanos referentes a selección, formación y promoción. No se ha producido ningún incidente en materia de discriminación.

Asimismo, se han implantado medidas de conciliación de vida familiar/vida profesional por encima de lo que prevé la ley.

## 7.2.3

# UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO

### **SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL**

La seguridad y la salud en el trabajo es un componente esencial de una empresa responsable.

El COFM cuenta con un formato de teletrabajo como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal, confiando en la autonomía de nuestros profesionales.

Asimismo, mantiene una organización preventiva formada por un Servicio de Prevención Ajeno que, en dependencia de la Dirección de Recursos Humanos, asume en su ámbito de actuación las disciplinas de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y vigilancia de la salud.

#### **Salud, seguridad y bienestar laboral**

Durante 2024 y 2025, el COFM ha mantenido una gestión preventiva orientada a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. En el marco de la vigilancia de la salud, 76 personas realizaron el reconocimiento médico en 2024 y 60 en 2025, siempre con carácter voluntario y bajo los máximos criterios de confidencialidad.

A lo largo del periodo se actualizaron las evaluaciones de riesgos y se acometieron mejoras ergonómicas y de adecuación de espacios. La coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno permitió una gestión eficaz de las cuestiones preventivas y, de manera especialmente destacable, no se registró siniestralidad laboral en ninguno de los dos años.

Estas actuaciones, junto con las políticas de conciliación y bienestar, contribuyen a un entorno laboral equilibrado y seguro, coherente con el compromiso del COFM con la salud y el cuidado de su plantilla.

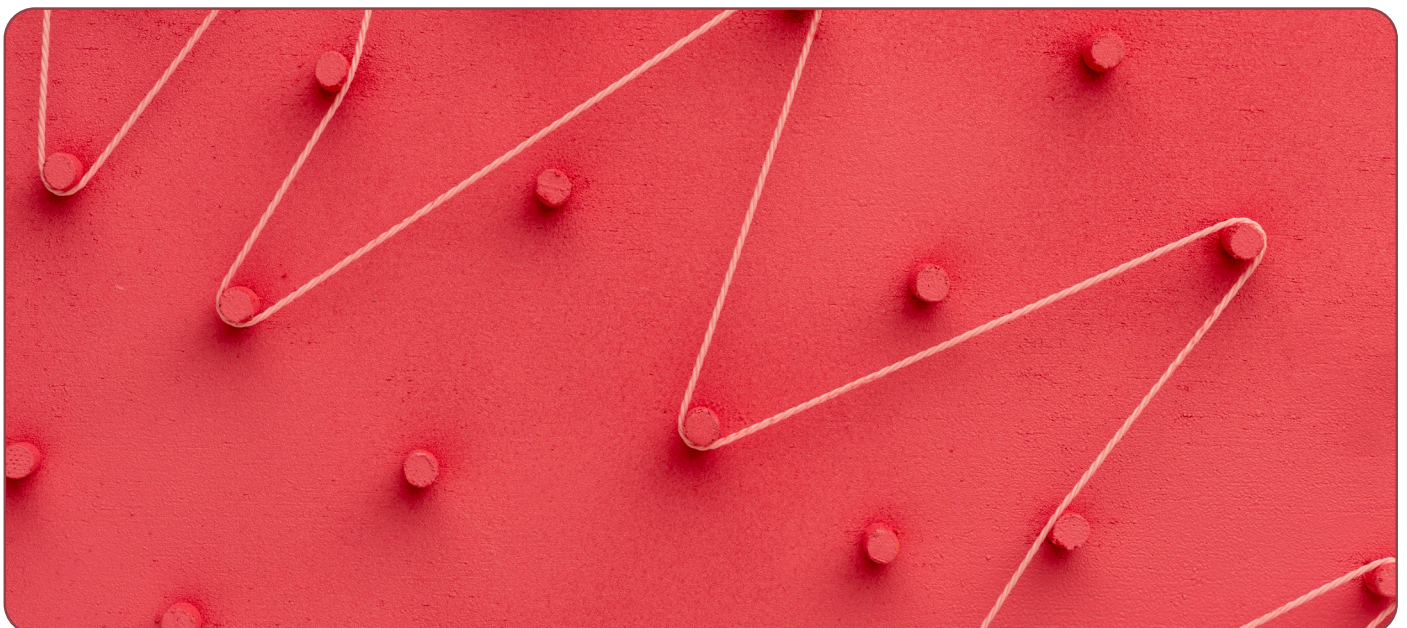
## 7.3

# PRÁCTICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Actualmente, los proveedores relevantes son evaluados siguiendo criterios de calidad, medioambiente y seguridad de la información, e incorporan cláusulas específicas, basadas en el cumplimiento de nuestro Código Ético.

Hemos incorporado cláusulas específicas de sostenibilidad del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial.

El compromiso del COFM con los criterios ESG; Ambiental, Social y Gobierno y su extensión a sus proveedores principales se concreta en el objetivo de conseguir que, en 2026, al menos el 100% de los 17 proveedores estratégicos de la organización estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible, tales como tener una estrategia de derechos humanos, un código de conducta para proveedores, unos estándares de seguridad y salud y una estrategia global de sostenibilidad medioambiental. Este sistema está integrado en el Departamento de Compras, tanto en el sistema de clasificación de proveedores como en el propio sistema de gestión de compras, incorporando la sostenibilidad del proveedor a la toma de decisiones en la contratación.



## 7.4

# DIGITALIZACIÓN

### 7.4.1

## PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE PROXIMIDAD

El proyecto de digitalización de proximidad del Colegio tiene como objetivo ampliar la cobertura de servicio que da la red de farmacias de la Comunidad de Madrid bajo las siguientes premisas:

- a. Digitalizar la proximidad entre pacientes y farmacias.
- b. Conectar la relación del paciente de farmacia con el sistema de salud.
- c. Reducir la complejidad tecnológica y las barreras de entrada y uso.
- d. Limitar al mínimo el impacto medioambiental (logística y coste de distribución) de las operaciones *online*.

Todo esto se pretende lograr con el desarrollo de una aplicación que aumente la relación digital de la farmacia con sus pacientes y que utilice como vehículo una herramienta tecnológica ya implantada en el sistema de salud: la tarjeta sanitaria.

### PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL COFM

Este proyecto de digitalización pretende acometer un estudio pormenorizado de los procesos que se ejecutan en las diferentes áreas del Colegio con el fin de optimizar mediante herramientas digitales la metodología de su ejecución.

Se realizó el estudio de situación y actualmente estamos trabajando en un plan de acción con una serie de iniciativas. Dicho plan de acción se ha rediseñado y para el 2026 y 2027 vamos a trabajar en estas iniciativas:

- Mejora y optimización de funcionalidades en e-gestión.
- Herramientas de gestión de proyectos y *ticketing*.
- Gestor documental.
- Aplicativo ERP de contabilidad.
- Weblab 2.0.

## 7.4.2

# CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Junta de Gobierno aprobó en 2018 su política de seguridad de la información en donde se compromete a evitar, o al menos prevenir, en la medida de lo posible, que la información o los servicios que presta se vean perjudicados por incidentes de seguridad.

El objetivo de esta Política de Seguridad es garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y la prestación continuada de los servicios, actuando preventivamente, supervisando la actividad diaria y reaccionando con presteza a los incidentes. A través de la Política de Seguridad el COFM se marca como objetivos que:

- La información y sus servicios estén protegidos contra pérdidas de disponibilidad y contra accesos no autorizados, preservando, al tiempo, su confidencialidad e integridad.
- Se cumplan los requisitos legales, contractuales y reglamentarios de aplicación en esta materia en cada momento.
- Las incidencias de seguridad sean comunicadas y tratadas adecuadamente.
- Se establezcan procedimientos adecuados para facilitar su propio cumplimiento (de esta Política).
- El responsable de la información se encargue de salvaguardar esta política junto con los procedimientos dispuestos por el COFM, así como de proporcionar apoyo en su implementación.
- El Comité de Seguridad de la Información se encargue de implementarla (esta Política) y sus correspondientes procedimientos. Cada empleado se responsabilice de cumplir con la Política, con el Código Ético y de Conducta de buenas prácticas y con sus procedimientos, de acuerdo con las características y exigencias propias de cada puesto.
- Exista y esté desplegada una metodología para el análisis de riesgos de la seguridad de la información. También que esté desplegado un Plan de tratamiento de riesgos que permita gestionarlos y que tenga su origen en los resultados del análisis de riesgos.

El Colegio se encuentra desde el año 2018 certificado bajo la norma UNE EN ISO 27001 de Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información.

**Cultura de ciberseguridad:** el COFM considera fundamental promover una sólida cultura de ciberseguridad, asegurando que todos los empleados, en todos los niveles de la organización, disponen de la formación y conocimientos necesarios para minimizar la exposición a los riesgos de ciberseguridad.

## Formación en ciberseguridad 2024

- Sesión 1 de concienciación en seguridad de la información.
- Sesión 2 de concienciación en seguridad de la información.
- Sesión 3 de concienciación en seguridad de la información específica para el comité de dirección.
- Seminario web CCN-CERT metaOlvido (Personal DTSI).
- Curso trazabilidad del dato (Personal DTSI).
- Formación Kaspersky EDR (Personal DTSI)..
- Formación Kaspersky EDR Healthcheck del entorno (Personal DTSI).
- Formación sistema copias de seguridad (Personal DTSI)
- Formación Stormshield Network Security Administration training (Personal DTSI).

## Formación en ciberseguridad 2025

- Sesión 1 de concienciación en seguridad de la información.
- Sesión 2 de concienciación en seguridad de la información.
- Rooted.com (Personal DTSI).
- Jerarquía de credenciales en la administración de sistemas (Personal DTSI).
- Formación Stormshiel network Expert (Personal DTSI)
- Formación Kaspersky Next XDR y MXDR Optimun (Personal DTSI)



# 7.5

## ACCIÓN SOCIAL

### NUESTRA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL

Desde 2019, con la aprobación de su Política de Acción Social, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) ha venido desarrollando distintas líneas de trabajo en esta materia. En 2024, debido a la necesidad de actualizar esta acción social, la Junta de Gobierno, elegida en 2022, ha aprobado una nueva Estrategia que busca reforzar e impulsar el valor no solo sanitario, sino también social de la profesión farmacéutica en la Comunidad de Madrid a través del COFM.

La Estrategia se enmarca dentro del *Plan de Transformación Estratégica* colegial 2022-2025 y responde a algunos de sus principales ejes como el desarrollo de una propuesta de valor y de nuevos servicios; la implantación de una nueva cultura y modelo organizativos, y su conexión con pilares que impulsan la acción social del Colegio, como son la sostenibilidad, la solidaridad y la vocación de servicio, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asumidos por el COFM.

Los valores del COFM expresan su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental siendo el eje principal de su gestión la potenciación de la salud pública y la solidaridad con los grupos más desfavorecidos:

- Defensa de los Derechos.
- Solidaridad.
- Promoción de la participación de los ciudadanos, de las personas más vulnerables, y de los organismos donde estas participan.
- Independencia.
- Transparencia.
- Rendición de cuentas.

Estos valores se manifiestan a través de una serie de compromisos que adopta el COFM con la sociedad y que se recogen en su Código de Conducta Interno, en el que destacan:

- La colaboración con las comunidades.
- La información amplia de nuestros servicios.
- La difusión de nuestras actuaciones.

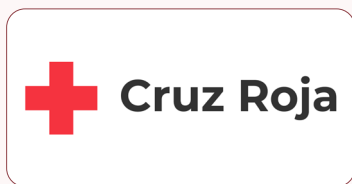
Y una cultura organizativa basada en:

- a. La toma democrática de decisiones.
- b. La transparencia.
- c. La responsabilidad social.

Para conseguir estos grandes objetivos el COFM trabaja regularmente con un amplio abanico de personas e instituciones y nos hemos adherido al pacto mundial y al compromiso de trabajar en los siguientes ODS: salud y bienestar (**ODS3**), reducción de desigualdades (**ODS10**), alianzas para lograr los objetivos (**ODS 17**).

## PLAN DE TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA 2022/2025

Desde el COFM, trabajamos junto con las siguientes organizaciones de carácter social:

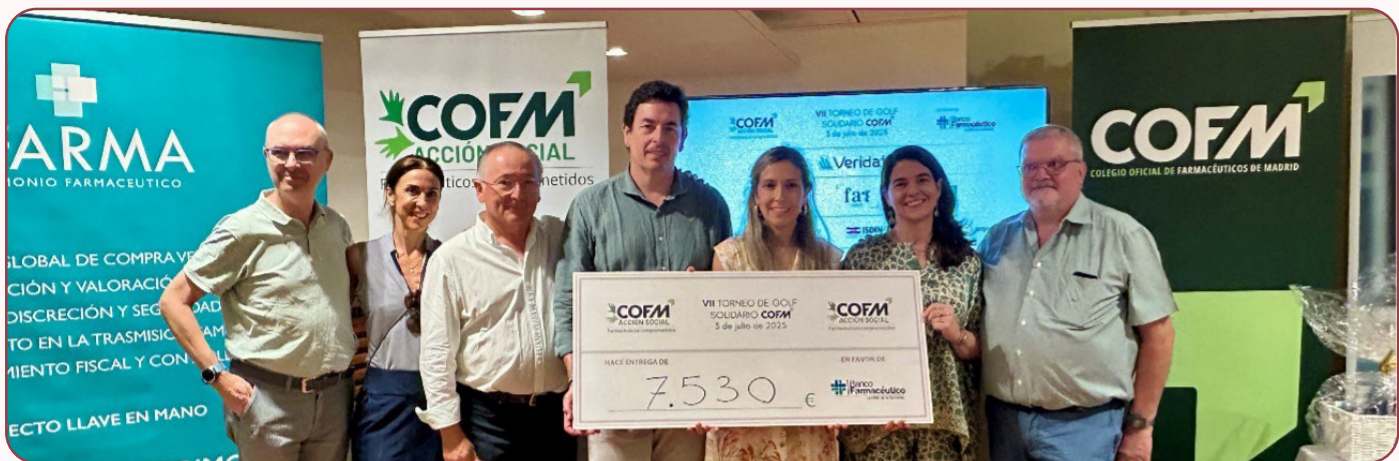


Asimismo, formamos parte de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para seguir reforzando nuestra estrategia de cara a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DESARROLLADOS EN EL PERIODO 2024-2025

INICIATIVA	OBJETIVO	2024	2025
<b>ESTRATEGIAS</b>	Lanzamientos de estrategias en materia social.	Nueva Estrategia de Acción Social del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid aprobada en 2024, tiene como objetivo el contribuir a la superación de las barreras sociales que dificultan la protección y el cuidado de la salud desde el valor diferencial de la profesión farmacéutica.	Nueva Estrategia de Pacientes con el objetivo de articular soluciones a las nuevas necesidades sanitarias y sociales a partir de las capacidades del farmacéutico.
<b>PREMIO SOLIDARIO DÍA DEL COLEGIADO</b>	Otorgación de reconocimiento en materia social por parte del COFM.	La entidad beneficiaria en este año fue AECC con el proyecto: RESIDENCIA ONCOLÓGICA. ESPACIO ACTIVO CONTRA EL CÁNCER DE MADRID	COLEGIADO DISTINGUIDO POR SU VALOR SOCIAL: La Expedición DANA
<b>ACTUACION ANTE CATASTROFES Y EMERGENCIAS</b>	<b>Actuación de los farmacéuticos ante catástrofes y emergencias</b> Colaboración de los farmacéuticos con la labor de Farmamundi y Cruz Roja.	<b>COLABORACIÓN con FARMAMUNDI:</b> Colaboramos con Farmamundi en su actuación ante emergencias globales como Palestina y Ucrania.  Colaboración con Farmamundi que desplegó su acción humanitaria en la Comunitat Valenciana, destinando 13.212 kg de medicamentos y material sanitario tras la DANA.	<b>COLABORACIÓN con FARMAMUNDI:</b> En Farmamundi seguimos en terreno con apoyo en salud mental y nuevos envíos de medicamentos a Ucrania.  Emergencia por el terremoto en Myanmar.  Seis meses después de la DANA la solidaridad continúa.  Curso de formación DERECHO A LA SALUD, SALUD COMUNITARIA E INCORPORACIÓN DE ENFOQUES TRANSVERSALES para la PROMOCIÓN DE LA SALUD GLOBAL.  <b>COLABORACION CON CRUZ ROJA:</b> Nuestra respuesta durante el apogón.
<b>EVENTOS SOLIDARIOS</b>	<b>Eventos deportivos</b> organizados por el COFM junto a patrocinadores, y cuya venta de entradas, va destinada a proyectos de carácter social	<b>VI Torneo de Golf Solidario</b> La entidad beneficiada fue Fundación ALAPAR. El Proyecto beneficiario Jornada "Buen uso de psicofármacos en personas con discapacidad intelectual Recaudación obtenida: 5250 euros.  <b>IV Torneo de Pádel Solidario</b> La entidad beneficiada fue Fundación Privada Madrid contra la Esclerosis Múltiple, con el PROYECTO: "Cuéntame cómo te sientes" Atención psicológica ante la progresión en la EM. Recaudación obtenida: 6015 euros.	<b>VII Torneo de Golf Solidario</b> Entidad: Banco Farmacéutico Proyecto: Fondo Social de Medicamentos (FSM). Recaudación obtenida: 7530 euros  <b>V Torneo de Pádel Solidario</b> Entidad: Asociación Infantil Oncológica de Madrid (ASION). Proyecto: Atención social a familias vulnerables con hijas e hijos con cáncer. Recaudación obtenida: 7080 euros.

INICIATIVA	OBJETIVO	2024	2025
<b>INFARMA SOLIDARIO</b>	<b>Infarma Solidario</b> La Venta de entradas del Concierto solidario de INFARMA destinado a un proyecto de una entidad social elegida por convocatoria pública.	Beneficiaria la FUNDACIÓN EL ALTO. Proyecto: Contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica en la Universidad de Makerere y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital de Saint Joseph de Kitgum, Uganda. Recaudación obtenida: 25.450 euros.	
<b>DONACIONES</b>	<b>Comedor Social</b> La campaña Un Euro Solidario tiene como fin recaudar fondos que van destinados a la financiación del Comedor Social María Inmaculada.	Recaudación obtenida: 1879 euros	Recaudación obtenida: 2667.5 euros
	<b>Fundación Banco de Alimentos</b>	Recaudación obtenida: 3988 euros.	Recaudación obtenida: 3133 euros
	<b>Campaña Navideña de ropa y calzado para niños de casa de acogida del comedor social</b>	Entrega de ropa y calzado por parte de empleados del COFM y miembros de la Junta de Gobierno a 59 niños de entre 0 a 10 años.	Entrega de ropa y calzado por parte de empleados del COFM y miembros de la Junta de Gobierno a 55 niños de entre 0 a 14 años.
	<b>Venta de Lotería Solidaria de ONGs</b> Ingresos por la Venta de las Loterías Solidarias en las instalaciones del COFM.	Recaudación Obtenida: 3332 euros	Recaudación Obtenida: 1757 euros
<b>OTRAS INICIATIVAS</b>	<b>CIRCLASSICA</b> El COFM destina íntegra la recaudación de Circlassica para los farmacéuticos afectados por la DANA.	Recaudación obtenida 40.500 euros ha sido para la Fundación Sustainable Pharmacy, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.	
	<b>Campaña Una manzana por la vida_FEEMM</b> Es una iniciativa de FEEMM que, con más de 20 años de trayectoria.	En el caso del COFM, consistió en regalar la manzana en navidad a los empleados del COFM con el fin de sensibilizar sobre la esclerosis múltiple (DONACION DE 300 EUROS).	
	<b>Campaña de donación de sangre</b>	27 presentados 20 donaciones 60 pacientes mejoraron su salud	28 presentados 24 donaciones. 72 pacientes mejoraron su salud.



## PROYECTO 'MADRID TE ACOMPAÑA'

Es un proyecto de voluntariado del Ayuntamiento de Madrid que pone en contacto a una persona mayor con una persona voluntaria, a través del uso de una APP móvil, de fácil uso. Se dirige a personas mayores de 65 años, empadronadas en la ciudad de Madrid.

La participación de las farmacias en este programa tiene como objetivo difundir entre la población la existencia de este programa del Ayuntamiento de Madrid, haciendo especial énfasis en aquellos casos que puedan tener identificados como posibles beneficiarios de esta iniciativa.

Madrid te acompaña, gestionado y organizado por la Coordinación General del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, del Ayuntamiento de Madrid, va a permitir que a través de esos acompañamientos también puedan detectarse situaciones que precisen de recursos públicos tales como teleasistencia, ayuda a domicilio... y tramitarse la asignación de estas ayudas a la persona mayor que lo necesite.

Número de farmacias participantes: 210 farmacias inscritas.



### Presentación a Premios FARMACÉUTICOS Y ODS (CGCF)

2024

Programa Voluntariado COFM  
Campaña Un Euro Solidario COFM

2025

Expedición DANA  
Minimización del impacto ambiental de las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid adheridas al programa de residuos del COFM

### Convenios en materia de Acción Social

2024

Número total de acuerdos: 26  
Número de acuerdos firmados nuevos en 2024: 2

2025

Número total de acuerdos: 18  
Número de acuerdos firmados nuevos en 2025: 0

### Charlas a farmacéuticos en materia de acción social

En relación con las charlas que se han realizado en el aula híbrida de la 6ª planta de Acción social son:

- Medicamento Accesible Plus /Taller ONCE/CGCOF).
- Uso de Medicamento en personas con discapacidad (Fundación Alapar).
- Nueva Estrategia de Acción de Social.
- VPH (Virus del Papiloma humano).
- Cuando la soledad no es deseada.

### Colaboración en la estrategia social de la profesión farmacéutica-CGCF Figura del Coordinador Social (red de coordinadores).

- Colaboración en el II Barómetro Social de la profesión farmacéutica.
- Valoración de proyectos de ayudas de cooperación al desarrollo del Consejo General.

## PROGRAMA DE 'VOLUNTARIADO COFM'

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, fieles a nuestros principios de solidaridad y sostenibilidad, estamos trabajando desde diciembre de 2022 en diferentes proyectos de carácter social, en un sentido amplio, que siempre impulsamos de la mano de entidades colaboradoras de total garantía. Por ello, damos la posibilidad a nuestros colegiados, empleados y otros grupos de interés de formar parte del *Voluntariado COFM*.

Asimismo, nuestro fin es promover la acción social a los que quieran aportar una parte de su tiempo, sus habilidades, sus recursos y su ilusión en beneficio de la comunidad y de los más desfavorecidos.

El *Voluntariado COFM* surgió a iniciativa de la Vocalía de No Ejercientes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el objetivo de integrar la solidaridad en el día a día de colegiados y empleados de este y tratar con ello de mejorar la sociedad. En el *Voluntariado COFM* se encuentran actividades adaptadas a los intereses de los colegiados, con actividades tanto presenciales como a distancia. Las funciones como voluntario y el tiempo de dedicación varían en función de la actividad que se elija.

<b>2022</b>	85 voluntarios inscritos
-------------	--------------------------

<b>2023</b>	109 voluntarios inscritos
-------------	---------------------------

<b>2024</b>	131 voluntarios inscritos
-------------	---------------------------

<b>2025</b>	142 voluntarios inscritos
-------------	---------------------------

### FARMAVOLUNTARIADO COFM

<b>2024</b>	35 farmacias inscritas
-------------	------------------------

<b>2025</b>	37 farmacias inscritas
-------------	------------------------

### EXPEDICIÓN DANA:

un grupo de 55 voluntarios se desplazaron a la zona de la DANA para ayudar al montaje y organización de las farmacias afectadas, coordinándose las zonas y grupos desde allí, ya que son los que conocen la situación de primera mano.





## CULTURA Y OCIO

En esta materia, cabe destacar la organización de visitas a exposiciones temporales de la ciudad de Madrid, almuerzos-tertulias, rondas por Madrid, cursos, etc.

### Actividades culturales

- Curso 2024-2025: se realizaron 9 cursos (Entre los que se encuentra “Historia intelectual de Alemania” con 49 alumnos) y 8 visitas (Entre estas visitas se encuentra: la imprenta municipal, el congreso de los diputados .... Sumando un total en las 8 visitas 143 alumnos).
- Curso 2025-2026: se realizaron 9 cursos (Entre los que se encuentra “Corrientes intelectuales en la historia de España” con 48 alumnos) y 6 visitas en lo que va de curso (con un total de 118 alumnos en las visitas que llevamos realizadas).

**COFM**<sup>1</sup>  
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID



08



A stylized, light green illustration of a plant with several leaves and a thick, wavy stem, positioned on the right side of the page. The background is a solid, medium green color.

**AMBIENTAL**

Contribuir a la  
protección del  
planeta

---

# 8.1

## NUESTROS COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES

Nuestros grandes compromisos en esta materia son fomentar el uso responsable y eficiente de recursos, reducir y minimizar los impactos medioambientales negativos que genera nuestra actividad y concienciar acerca de la gestión responsable del medio ambiente.

Con los objetivos/líneas estratégicas que nos hemos planteado se desarrollará un sistema eficiente de gestión medioambiental, enfocado en la lucha contra el cambio climático y la optimización de los recursos energéticos y naturales. Este sistema promoverá la reducción de emisiones, el uso responsable de energía, la gestión adecuada de residuos, etc. Todo ello asegurando que las operaciones del COFM sean sostenibles y respetuosas con el entorno, generando así un impacto positivo tanto en la comunidad como en el medioambiente.

Avanzamos en materia ambiental, y en nuestro Plan de Sostenibilidad 2024/2025 nos hemos propuesto:

- Registro de huella de carbono en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)-Alcance 1 y 2, y poner en marcha las acciones resultantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que generamos con nuestra actividad.
- Optimizar el uso eficiente de recursos, mejorando la segregación de residuos, disminuyendo el consumo del plástico y papel e impulsando la digitalización y el reciclaje.
- Sensibilizar sobre el impacto que nuestro trabajo tiene en el medioambiente: Programa anual de sensibilización ambiental, elaboración de Guía práctica de reciclaje, comunicación periódica de las métricas referidas a residuos y consumos y emisiones, difusión del plan de sostenibilidad para explicar su contenido e involucrar a nuestros empleados en su ejecución.
- La actuación de acuerdo con el mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- Conseguir la implicación de todos.

### Política ambiental y de cambio climático del COFM

La finalidad de esta Política aprobada, el 28 de enero de 2025, es establecer el marco de actuación del COFM en materia de Medio Ambiente y Cambio Climático en todas sus actividades, así como objetivos de mejora en cuanto a:

- La contribución del COFM a la protección y mejora del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación, la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación

al mismo, la biodiversidad, la promoción de la economía circular y la protección de los recursos hídricos.

- La integración de la gestión de riesgos del cambio climático.
- La implicación de sus grupos de interés en el compromiso colectivo de acción contra el cambio climático.

## Seguimiento de los requisitos legales ambientales

Anualmente se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos legales ambientales a través de una herramienta específica. Se identifican y evalúan aspectos legales en materia de calidad, seguridad industrial, medioambiente, protección de datos y prevención de riesgos laborales.

## Planes de emergencia ambientales

Las instalaciones del COFM cuentan con planes de emergencia propios y todo el personal tiene la información y formación suficientes para responder ante situaciones de emergencia medioambiental o con repercusiones medioambientales.

No se han producido emergencias ambientales en 2024/2025.

# 8.2

# NUESTRO PLAN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### OBJETIVO GENERAL

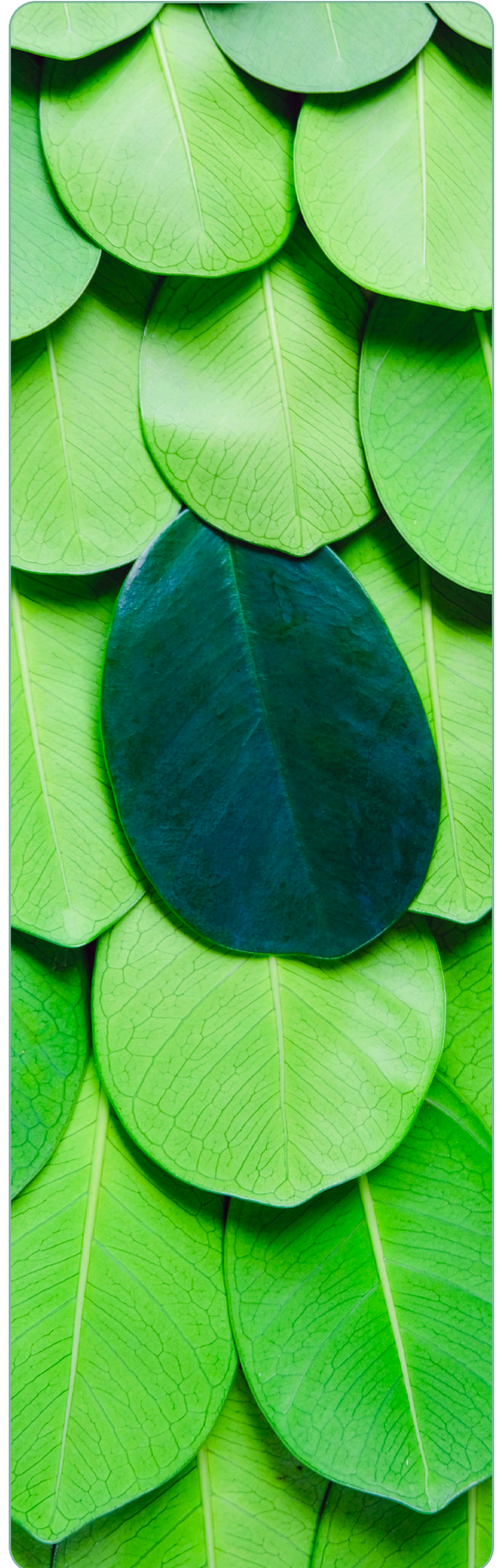
El plan tiene como objetivo general la implantación de prácticas respetuosas con el medio ambiente, orientadas a la racionalización del uso de los recursos naturales, reduciendo de forma sensible los consumos, generando beneficios económicos, medioambientales y de imagen.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la eficiencia en todas las actividades que tengan que ver con el medioambiente utilizando medios sostenibles técnica y económicamente, consiguiendo un menor consumo de energía, materias primas y residuos y un importante ahorro económico.
- Mejorar la imagen del COFM fomentando una cultura de ahorro, eficiencia y respeto con el medio ambiente, impulsando la concienciación en la organización.
- Conocer los impactos ambientales de las que son responsables nuestras actividades y actuar sobre estos impactos, estableciendo unos objetivos de mejora y reducción.
- Compatibilización del desarrollo de nuestras actividades con el respeto ambiental.
- Convivencia sostenible con la comunidad local y el medio natural.
- Respuesta a las necesidades de la sociedad, yendo más allá de los requisitos legales establecidos.

### ALCANCE

<b>COMPROMISO AMBIENTAL</b>	TÓNER
<b>ENERGIA</b>	RECICLAJE
<b>PAPEL</b>	PLÁSTICO DE UN SOLO USO
<b>AGUA</b>	OTRAS INICIATIVAS



## ALINEAMIENTO CON LOS ODS

La contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas pasa por las acciones que debemos de poner en marcha para alcanzar estos objetivos fijados a nivel mundial. Por ello hemos integrado los ODS en la estrategia de nuestra organización vinculando las acciones que ponemos en marcha con ODS concretos.

Así, el trabajo que desarrollamos con la implementación de nuestro plan de eficiencia y sostenibilidad, contribuimos a los ODS 6, 7, 12 y 13 que guardan relación principalmente con la preservación del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos y la lucha contra el cambio climático.

	ODS	TEMÁTICA	NUESTRA CONTRIBUCIÓN
<b>ODS 6</b>	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	AGUA	Promovemos iniciativas destinadas a reducir el consumo de agua en nuestras instalaciones
<b>ODS 7</b>	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	CAMBIO CLIMÁTICO	Promovemos iniciativas destinadas a la eficiencia energética y a optar por alternativas energéticas más limpias.
<b>ODS 12</b>	Garantizar modalidades de consumo y productos sostenibles	RECURSOS MATERIALES	Promovemos la reducción del papel y trabajamos por reducir los residuos generados en nuestras instalaciones. Además, promovemos actuaciones relacionadas con la economía circular.
<b>ODS 13</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	CAMBIO CLIMÁTICO	Trabajamos para reducir las emisiones de GEI generadas en las actividades llevadas a cabo en nuestras instalaciones con el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono.

## BALANCE PLES\_2025

### COMPROMISO AMBIENTAL

Consideramos fundamental continuar reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, manteniendo la calidad en la prestación servicios ya que la sostenibilidad forma parte de nuestra actividad en todos los niveles de gestión.

Esto también nos permite responder a las demandas de una sociedad cada vez más concienciada y exigente.

Para lograr esto estamos trabajando en la integración de la sostenibilidad en nuestro desempeño diario, y llevamos a cabo campañas de formación y sensibilización que informen e involucren a nuestro personal y otros grupos de interés relevantes para el COFM.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

- IMPLEMENTACION DE LA POLITICA AMBIENTAL Y DE CAMBIO CLIMATICO (APROBADA POR JUNTA DE GOBIERNO 28/01/2025).
- REALIZACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACION AMBIENTAL PARA EMPLEADOS.
- REALIZACIÓN DEL PLAN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD.
- LANZAMIENTO DE LA GUIA DE RECICLAJE COFM Y EL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES COFM.
- CHARLAS A EMPLEADOS: 5 DE NOVIEMBRE. TALLER BPA COFM. TRABAJANDO POR LA EFICIENCIA Y LA SOSTENIBILIDAD.

### ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el COFM estamos trabajando para hacer frente al cambio climático y mitigar sus efectos. Para ello estamos trabajando fundamentalmente en objetivos de eficiencia energética y tendiendo, en la medida de lo posible, al uso de energía de fuentes renovables.



#### COMPARATIVA CONSUMO ELECTRICIDAD KW/H



#### Nuestra huella de carbono (Cantidad de Gases de Efecto invernadero)

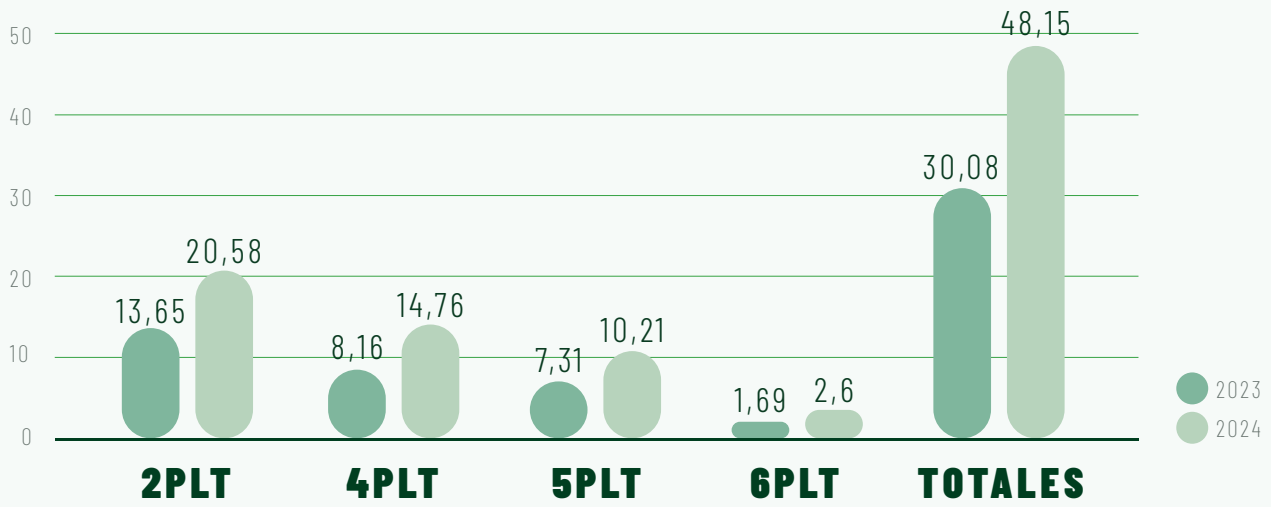
Consideramos fundamental continuar reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, manteniendo la calidad en la prestación servicios, ya que la sostenibilidad forma parte de nuestra actividad en todos los niveles de gestión.

Esto también nos permite responder a las demandas de una sociedad cada vez más concienciada y exigente.

Para lograr esto estamos trabajando en la integración de la sostenibilidad en nuestro desempeño diario, y llevamos a cabo campañas de formación y sensibilización que informen e involucren a nuestro personal y otros grupos de interés relevantes para el COFM.



## CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO

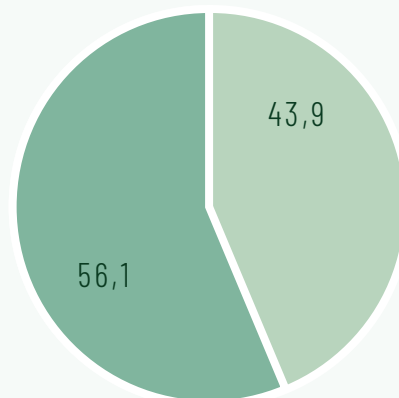


## PROCEDENCIA DE ENERGÍA DE FUENTES RENOVABLES

% Fuentes renovables: 43,90%

% Fuentes no renovables: 56,10%

● NO RENOVABLES  
● RENOVABLES



### % de iluminación LED

2024	70%
2025	80%

### RESULTADOS OBTENIDOS

- Se detecta un ligero aumento del consumo de electricidad en 2025 respecto al 2024 (0.67%).
- En cuanto al cálculo de huella de carbono se ha producido un aumento 56.33%, comparado con el año anterior.
- El 43.9% de la energía procede de fuentes renovables.
- Hemos logrado un 80% de iluminación LED en el conjunto de las instalaciones, aunque se debería seguir avanzando.

# PAPEL

Hasta el 90% de los residuos de una oficina es papel. La introducción de nuevas tecnologías ha contribuido significativamente a una reducción del consumo de papel.

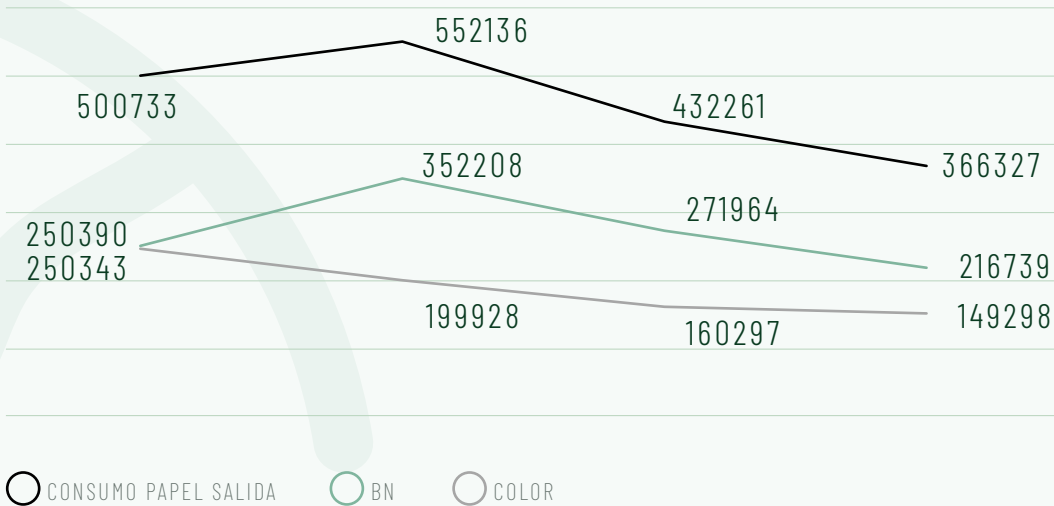
La producción de papel tiene consecuencias muy negativas para el medio ambiente, debido al consumo de recursos naturales: árboles, agua y energía, y a la contaminación causada por los blanqueadores de cloro o derivados, que generan residuos órgano clorados eco tóxicos y acumulables.

El consumo racional es la mejor opción para reducir las necesidades de papel, y por tanto, para el ahorro de costes y espacio.



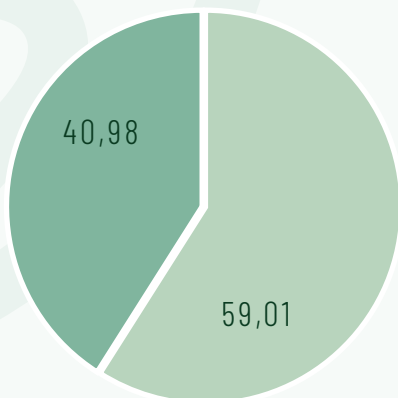
## CONTROL DE IMPRESIONES (CONSUMO DE PAPEL A TRAVÉS DE LAS IMPRESORAS)

COMPARATIVA CONSUMO PAPEL IMPRESORAS



## CONTROL DE IMPRESIONES (CONSUMO DE PAPEL A TRAVÉS DE LAS IMPRESORAS)

● COLOR  
● BN



### RESULTADOS OBTENIDOS

- Existe una fuerte dependencia del papel respecto a lo digital. Se debería insistir más a través de campañas de sensibilización las buenas prácticas en este tipo de consumo.
- Se han instalado en febrero de 2025 impresoras más eficientes con cambio de proveedor (nuevo proveedor RICOH).
- Ha disminuido el consumo de papel a través de las impresoras en los últimos años. Respecto a 2024 hemos disminuido un 15.25%.
- En cuanto a la impresión en blanco negro y color, el porcentaje es el siguiente: 59.01% en BN y 40.98% en color. Debido al elevado impacto ambiental y económico que tiene imprimir en color se deberá sensibilizar más a los empleados para que opten por la opción de impresión en BN.

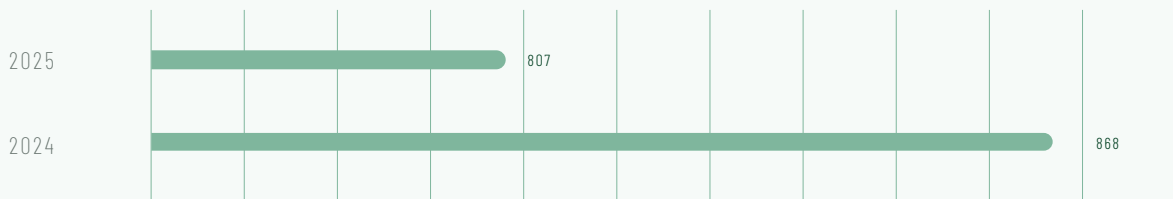
## USO RESPONSABLE DEL AGUA

Desde el COFM llevamos a cabo un control del uso del agua para consumo humano. Asimismo, estamos implementando medidas para reducir el consumo de recursos hídricos. Entre ellas destacan:

- Avisar rápidamente a los servicios de mantenimiento para que arreglen las fugas o las averías que detectemos. Al detectar una fuga cerrar la llave de paso del agua.
- No dejar correr el agua inútilmente cuando se laven las manos o los dientes. Cerrar el grifo cuando no se está utilizando.
- En los puntos donde se necesite agua caliente y fría instalación de grifos monomando que pueden proporcionar ahorros de hasta el 50%. Utilizar agua caliente solo cuando sea necesario.
- El inodoro no es una papelera: colaborar en no ensuciar las aguas residuales, no contaminar los ríos y disminuir el consumo de agua.
- Ahorro de agua embotellada con el uso de fuentes de agua instaladas en las distintas plantas.
- Instalar grifos con temporizador o sistemas de detección de presencia, de forma que no exista la posibilidad de que se queden abiertos (ahorros de hasta el 40%).
- Colocar difusores y limitadores de presión en los grifos (ahorro hasta el 70%).
- Vigilar los productos químicos empleados en limpieza, utilizar aquellos que se identifican como de menor agresividad ambiental y que preferiblemente sean biodegradables. Utilizar detergentes sin fosfatos
- Concienciación entre los empleados para disminución de la huella hídrica.



### COMPARATIVA CONSUMO DE AGUA M3



### RESULTADOS OBTENIDOS

Disminución en consumo de agua respecto a 2024 de un 7.02%.

## TÓNER

En el caso del tóner, nuestras principales iniciativas radican en no imprimir documentos innecesarios, y en la impresión siempre que sea posible, imprimir en blanco y negro

### RESULTADOS OBTENIDOS

En febrero motivado, por el cambio de impresoras, se sustituyeron los cartuchos de tinta por cartuchos de tóner (con mejora del valor ambiental).

### CONSUMO DE TONER 2025 POR PLANTAS COFM

PLANTAS COFM	TÓNER 2025
2 PLT	1
4 PLT	2
5 PLT	1
6 PLT	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>

# RECICLAJE

## GESTIÓN DE RESIDUOS

La actividad diaria del COFM genera, al cabo del año, residuos que deben ser gestionados para preservar los recursos naturales, reducir la contaminación derivada de su acumulación y promover su adecuado reciclaje. La mayor parte de ellos son asimilables a urbanos.

Por ello, en el COFM trabajamos para asegurar una correcta gestión de los residuos estableciendo las siguientes prioridades:

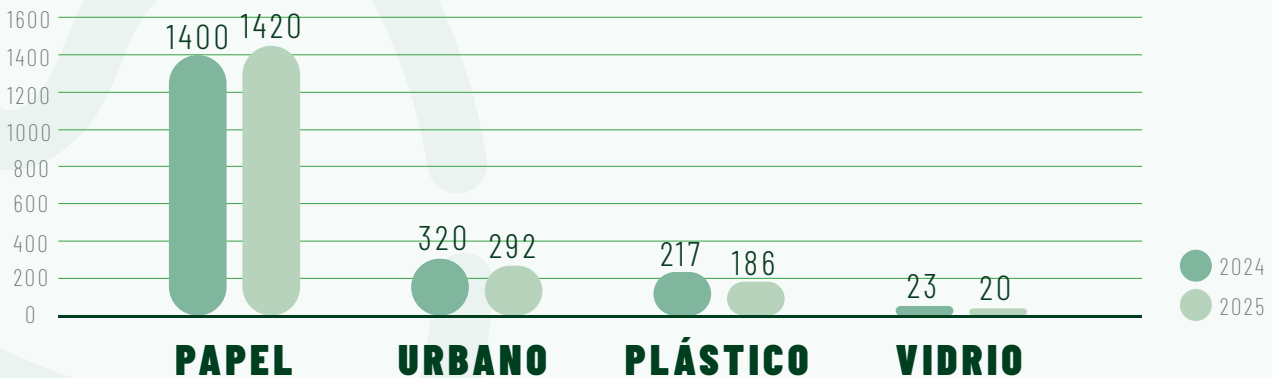
- Reducir la generación de residuos de nuestras actividades.
- Control y seguimiento de las diferentes tipologías de residuos para asegurar la correcta segregación y gestión externa de los residuos.

De manera generalizada, se dispone de puntos ECOEMBES para el depósito de residuos no peligrosos en las distintas plantas colegiales. La verificación de la correcta gestión de residuos generados por el COFM se realiza en los seguimientos periódicos de Control Operacional de nuestras actividades.

La gestión de residuos requiere de la colaboración con entidades autorizadas que desarrollan sistemas de gestión específicos según el tipo de residuo. Dichas entidades son las encargadas de la recogida y posterior tratamiento de cada fracción.



## COMPARATIVA DE RESIDUOS GENERADOS 2024/2025



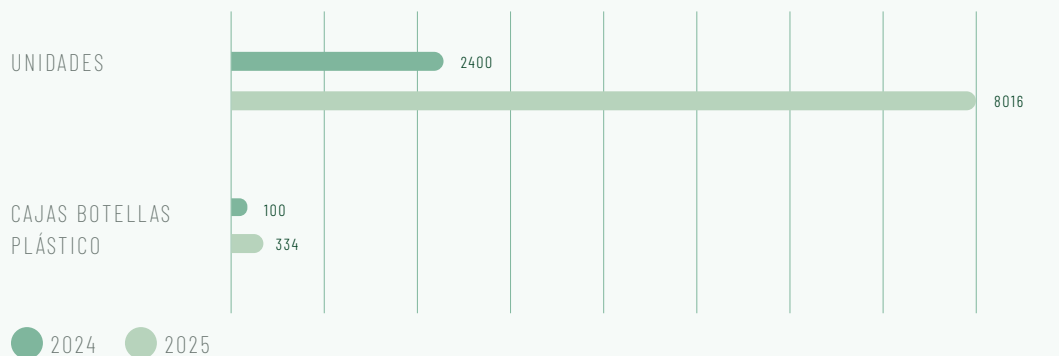
## RESULTADOS OBTENIDOS

El mayor volumen de residuos generados en el COFM es el papel, seguido del residuo urbano, plástico y por último vidrio (datos muy similares a los obtenidos en 2024).

# PLÁSTICO DE UN SOLO USO



## COMPARATIVA CONSUMOS BOTELLAS AGUA



### RESULTADOS OBTENIDOS

Se destaca la disminución significativa del consumo de botellas que va ligado a la disminución en nuestra organización de plástico de un solo uso (disminuye un 70.05%).

## OTRAS INICIATIVAS

### CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL

Con el objetivo de sensibilizar a los empleados, distribuimos infografías con mensajes sobre el uso eficiente de recursos y protección del entorno, ubicados en CONECTA COFM.

Entre los mensajes que buscamos transmitir, abordamos cuestiones relacionadas con buenas prácticas en las oficinas, el ahorro de agua y energía, la disminución del uso de papel y la gestión de residuos, entre otras.

### RESULTADOS OBTENIDOS

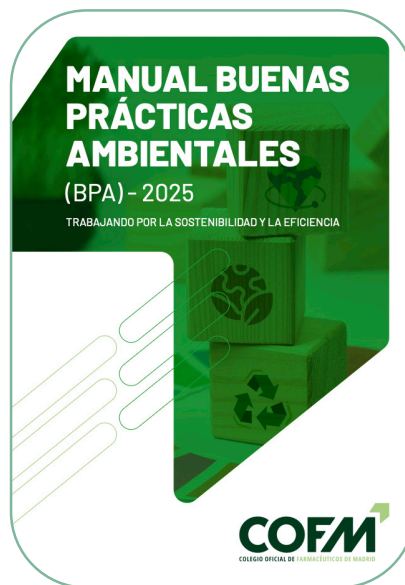
Se ha realizado entre 2024 y 2025 las siguientes campañas de sensibilización ambiental:

TIPO	CAMPAÑA	CAMPAÑA	CAMPAÑA
Sensibilización	Entrega de taza y termo de ods	Hábitos sostenibles en las oficinas	ahorremos papel
Sensibilización	Lanzamiento videos ods prioritarios	Entrega vaso lema sostenibilidad	ahorrar electricidad
Sensibilización	Nuevo sistema de reciclaje cofm	La hora del planeta (earth hour) marzo	ahorro del gasto de agua
Sensibilización	Uso eficiente calefacción/aire acondicionado	Día mundial del reciclaje (lanzamiento guía reciclaje)	ahorrar consumos(equipos informáticos, impresoras, fotocopiadoras, etc.)
Sensibilización	Campaña: alza bandera ods 2024	Campaña: Alza bandera ods 2025	
Sensibilización	Evitar plastico de un solo uso	calculo y reducción de la huella de carbono	

Asimismo, se ha hecho llegar a todos los empleados:



LA GUIA DE RECICLAJE COFM



EL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES COFM.

## DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA

En el COFM facilitamos el acceso a una comunicación eficaz con la organización poniendo, a través de nuestra web, el canal de consultas, quejas y sugerencias a disposición de los usuarios, desde donde respondemos las solicitudes de información, quejas y sugerencias relacionadas con el medio ambiente.

# 8.3

## OBJETIVOS DE MEDIOAMBIENTE

### OBJ-1

Definir el nuevo plan de eficiencia y sostenibilidad 2026.

### OBJ-2

Impartir campañas de sensibilización con el fin de favorecer el cambio cultural en buenas prácticas ambientales.

### OBJ-3

Conseguir una reducción de emisiones teóricas de CO2 a través de compra de energía renovable y cambio de contrato de electricidad.

### OBJ-4

Compensación de CO2.

### OBJ-5

Sustitución de luminarias actuales por tecnología LED de bajo consumo.

### OBJ-6

Disminuir el consumo de papel impreso respecto al 2025.

### OBJ-7

Disminuir el consumo de papel en gestión administrativa por la implantación de procesos de automatización y digitalización respecto al año 2025.

### OBJ-8

Disminuir el consumo de papel impreso en color 2025.

### OBJ-9

Disminuir el residuo de papel generado en el COFM respecto al año 2025.

### OBJ-10

Reducción de la entrega de folios blancos a los departamentos COFM.

### OBJ-11

Realización de una auditoria de reciclaje semestral, que favorezca la gestión de los residuos no peligrosos generados en el COFM en 2026.

### OBJ-12

Disminuir el consumo de agua respecto al 2025.

### OBJ-13

Disminuir el consumo de agua embotellada respecto al 2025.

### OBJ-14

Disminuir el uso de vasos no retornables respecto al 2025.

### OBJ-15

Realizar reuniones para comunicar a empleados logros y objetivos reforzando la concienciación ambiental de la plantilla.

### OBJ-16

Realizar los mantenimientos programados.

## 8.4

# PLAN DE ACCIÓN

### PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESTABLECEMOS 4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

#### **línea de actuación 1\_DIAGNOSTICO**

Esta línea incluye una serie de acciones cuyo resultado es el conocimiento del conjunto de datos ambientales actualizados a partir de los cuales definir las correspondientes iniciativas y medidas.

#### **línea de actuación 2\_PROPUUESTAS DE INICIATIVAS Y MEDIDAS**

Esta línea incluye una serie de acciones cuyo resultados es el conocimiento del conjunto de datos ambientales actualizados a partir de los cuales definir las correspondientes iniciativas y medidas.

#### **línea de actuación 3\_SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN DE RESULTADOS**

Seguimiento de los resultados para poder evaluar su grado de cumplimiento:

- Control de consumos y residuos generados
- Seguimiento periódico de indicadores

La comunicación de estos al personal es fundamental para mantener una elevada motivación y demostrar que los esfuerzos producen resultados positivos.

#### **Línea de actuación 4\_SENSIBILIZACIÓN**

Desarrollo de una política de sensibilización y formación dirigida a todo el personal del COFM, con el fin de favorecer el cambio cultural hacia el ahorro en los recursos naturales a través de formación en buenas prácticas.



09





# **RETOS PARA EL FUTURO**

---

# 9.1

## RETORNOS SOSTENIBILIDAD COFM

### DIMENSIÓN GOBERNANZA

ASPECTO PARA IMPLEMENTAR	METAS	VALOR SOSTENIBILIDAD
<b>CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Alcanzar los máximos estándares nacionales e internacionales en materia de buen gobierno.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Transmitir ética, valores y coherencia en todas las direcciones</li><li>Reputación</li><li>Prestigio</li><li>Credibilidad</li><li>Cumplimiento normativo</li><li>Ventaja competitiva</li><li>Puntuaje en ayudas y subvenciones</li></ul>
<b>POLÍTICAS CORPORATIVAS</b>		
<b>CANAL ÉTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ningún caso de corrupción en las actividades desarrolladas por el COFM.</li></ul>	
<b>MODELO DE TRANSPARENCIA</b>		
<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Ser reconocidos públicamente como una compañía íntegra y transparente en materia fiscal.</li></ul>	
<b>MODELO DE COMPLIANCE</b>		

### DIMENSIÓN SOCIAL

ASPECTO PARA IMPLEMENTAR	METAS	VALOR SOSTENIBILIDAD
<b>COMPROMISO COLABORADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de desarrollo profesional.</li><li>Planes de PRL, seguridad y salud en el trabajo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Empleados más satisfechos y motivados.</li><li>Mejorar el ambiente, el clima laboral.</li></ul>
<b>COMPROMISO COLEGIADOS</b>		
<b>COMPROMISO PROVEEDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Plan de igualdad de oportunidades.</li><li>Reorganizar y visibilizar las acciones de conciliación laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Favorecer el respeto a la diversidad, la igualdad y la solidaridad.</li><li>Promover la conciliación de la vida profesional y personal.</li></ul>
<b>COMPROMISO SOCIEDAD</b>		
	<ul style="list-style-type: none"><li>Atracción y fidelización de colegiados.</li><li>Gestión sostenible de los proveedores.</li><li>Compromiso social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Mayor conexión con colegiados y colectivos jóvenes.</li><li>Prácticas socialmente responsables en la cadena de suministro.</li><li>Enraizarnos con la comunidad donde operamos.</li><li>Mayor vínculo empresa sociedad</li></ul>

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

ASPECTO PARA IMPLEMENTAR	METAS	VALOR SOSTENIBILIDAD
<b>REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN NUESTRA ORGANIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de consumo de papel.</li><li>• Reducción del consumo de plástico de un solo uso.</li><li>• Reducción del consumo de agua embotellada.</li><li>• Disminución de residuo papel.</li><li>• Disminución residuo de cartuchos tóner.</li><li>• Implantación de un sistema de monitorización.</li><li>• Sistemas LED.</li><li>• Uso de energía renovable.</li><li>• Plan de descarbonización.</li><li>• Optimización Sistema de reciclaje.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad ambiental.</li><li>• Mejora reputacional.</li><li>• Cumplimiento de normativas.</li><li>• Evita sanciones.</li><li>• Reducción de los gastos operativos a largo plazo.</li><li>• Liderazgo en materia de sostenibilidad (el sector farmacéutico rol clave en la sostenibilidad global).</li></ul>

## 9.2 PRÓXIMOS PASOS

- Fortalecer las alianzas estratégicas con agentes clave del sector en materia de sostenibilidad.
- Seguir avanzando en transparencia y gestión ética.
- Consolidar al COFM como referente en el sector en prácticas sostenibles.
- Ampliar la formación en materia de sostenibilidad de los profesionales actuales y futuros vinculados al ámbito farmacéutico.
- Ampliar el conocimiento de la cultura ESG entre los empleados del COFM.
- Generar valor compartido con la cadena de suministro.
- Seguir contribuyendo al cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenibles prioritarios.

# COFM<sup>↑</sup> SOSTENIBILIDAD

*Comprometidos con la salud de las personas...y del planeta*

OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

COFM<sup>↑</sup>  
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID